



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

**EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA LOS
CERRILLOS D-271:
UNA APROXIMACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN ENTORNOS
VULNERABLES DE LA COMUNA DE CERRILLOS.**

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CURRÍCULUM EDUCACIONAL

AUTOR: MANUEL OLIVARES MÉRIDA

PROFESOR/A GUÍA

PAULA VILLALOBOS VERGARA

SANTIAGO DE CHILE, MARZO, 2024

Anexo 1: AUTORIZACIÓN PARA USO DE MATERIALES DE POSTGRADO EN SIBUMCE

La presente autorización faculta al Sistema de Bibliotecas UMCE para alojar y publicar el trabajo de investigación identificado más abajo, en las plataformas electrónicas que estime conveniente, a fin de permitir el libre acceso a los materiales producidos por la institución y su comunidad, entre ellos tesis, memorias, seminarios y otros. Contribuyendo de esta forma a la preservación digital, difusión y visibilidad nacional e internacional de las investigaciones, siempre patrocinando el respeto de los derechos establecidos por la Ley de Propiedad Intelectual vigente.

	UMCE el poder transformador de la educación	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, SISTEMA DE BIBLIOTECAS – DIRECCION DE INVESTIGACION		
IDENTIFICACION DE TESIS/INVESTIGACION				
Título de obra : <u>El fenómeno de la violencia escolar en la escuela básica Los Cerrillos d-271: Una aproximación desde la educación pública en entornos vulnerables de la comuna de Cerrillos.</u>				
Fecha de publicación : <u>Abril 2024</u>				
Facultad : <u>Filosofía y Educación</u>				
Departamento : <u>Formación Pedagógica</u>				
Carrera/Programa : <u>Magister en Educación con mención Currículo Educacional</u>				
Título y/o grado : <u>Grado de Magister</u>				
Profesor guía/patrocinante : <u>Paula Villalobos Vergara</u>				
EMBARGO: Se refiere a la restricción temporal impuesta por un autor o autores a su investigación, impidiendo su acceso público hasta que se cumpla cierto plazo acordado.				
X Sin embargo <u> </u> 1 Año <u> </u> 2 años <u> </u> 3 años <u> </u> 4 años				
AUTORIZACIÓN A través de este documento autorizo la reproducción total de este trabajo de investigación para fines académicos, su alojamiento y publicación en las plataformas electrónicas que estime conveniente el Sistema de Bibliotecas UMCE para su difusión.				
				
<u>Manuel Olivares Mérida</u>				
Nombre/Firma		Nombre/Firma		Nombre/Firma
Nombre/Firma		Nombre/Firma		Nombre/Firma
Santiago de Chile, 12 de abril 2024				
Se sugiere realizar el licenciamiento de su trabajo bajo licencia creative commons, más información en: https://www.umce.cl/index.php/dir-biblioteca-recursos-tecnologicos/dir-formulario-de-autorizacion-2				
Imprima más de una autorización en caso de que los autores excedan la cantidad de firmas para este documento <i>* Este documento quedará en los archivos internos de Biblioteca.</i>				

1 DEDICATORIA

“A las niñas y niños de Cerrillos... construir para y con ellos con el objetivo de romper las inequidades y ofrecer mayores niveles de justicia social”.

2 AGRADECIMIENTOS

Las primeras palabras de gratitud son para mi madre, Profesora de Estado que estudió en dictadura, que ejerció en ella y que pese a los miedos que le amarraron la vida, supo formar hijos que ya no sintieran temor de querer enfrentar y cambiar el mundo. Su ejemplo han sido las bases de mi moral y mi ética en la vida. Mi admiración es total.

Agradezco a mi profesora guía Paula Villalobos, a quien valoro profundamente como profesional, pues siempre quise que ella acompañara esta ruta y así se dio. Pero quisiera agradecer con más fuerzas su calidad humana que en momentos muy complejos de mi vida personal puso al servicio de mis emociones, dándome siempre la calma, la tranquilidad y la palabra precisa en el momento correcto. En estos momentos no quisiera que este vínculo desapareciera, ni el humor, ni las conversaciones que van más allá de un proyecto de magister. Es una persona extraordinaria y de aquellas que uno quiere siempre toparse en la vida.

De ti Paulina agradezco cada tecito y pan que llegaban a mi mesa en medio de mis clases, sin verlo con claridad fuiste un apoyo silencioso y constante, parte de este logro te pertenece, como tantos otros en mi vida. Espero ser digno de emprender una nueva etapa profesional y tener algo de reconocimiento de una persona que fue mi par, mi compañera y con quien aún compartimos luchas y convicciones de un país más justo y democrático.

Agradezco además a mis fieles compañeros de magister, Daniela, Christopher e Isidora. Ellos fueron leales, amables, estudiosos, organizados y pudimos fraguar una amistad que pese al escenario telemático permitió generar las confianzas suficientes para poder apoyarse, levantarse y aferrarse al sueño de obtener un grado académico. Sé muy bien que serán exitosos en todo lo que venga, pues a las personas buenas no les queda otro camino que ser exitosos y plenos en sus vidas laborales y personales. Queridos, mis infinitas gracias por ser parte de este camino. Vendrán otros nuevos y espero contar con ustedes.

Finalmente agradecer a todos los docentes que formaron parte de este programa, aportaron visiones nuevas, creativas y críticas que no olvidaré. En el escenario de la vida solo espero volver a toparme con ustedes y construir una educación más justa para las niñas y niños de este país. Aportar mi grano de arena con convicción y esfuerzo. Muchas gracias.

3 RESUMEN

La sociedad chilena ha venido presentando un creciente aumento de la violencia en diversos ámbitos de la vida. Se plantean a través de los medios de comunicación de manera constante situaciones que afectan la tranquilidad de las personas. Se sostiene incluso que existiría una legitimación de estos procesos, para tal efecto podemos señalar la “narco cultura” como un ejemplo paradigmático.

La escuela como institución no está exenta de los fenómenos macro de una sociedad. En este sentido se ha evidenciado la existencia de la violencia entre pares como un fenómeno que está presente en las unidades educativas y que posee manifestaciones más reiteradas en las escuelas con mayores índices de vulnerabilidad, que da la casualidad por el sistema educativo chileno son las que están bajo dependencia municipal. Esta es la realidad de las escuelas públicas de la comuna de Cerrillos.

El siguiente proyecto busca atendiendo al contexto socio cultural de la comuna, elaborar un Plan Curricular que a partir de la implementación de la Educación para la Paz en las distintas asignaturas de los niveles del primer ciclo básico, permita a las y los estudiantes disminuir los fenómenos de violencia entre pares, desarrollando en los docentes un conjunto de talleres de capacitación, para luego realizar un trabajo con los apoderados en torno a las reuniones de apoderados buscando mayores niveles de adherencia por parte de estos últimos y que permitan afianzar este cambio cultural al interior del establecimiento.

Los talleres se plantean desde en un enfoque teórico-práctico, caracterizados por un trabajo colaborativo, democrático y con énfasis en la educación para la paz. Fundamental resulta el proceso creativo, emocional y curricular que de él se pueda desprender, de tal manera, que el resultado de este proyecto sea situado, simbólicamente significativo y compartido por todas y todos al interior de la escuela. Lo que sin lugar a dudas le otorga una legitimidad necesaria para su posicionamiento.

El proyecto busca pues, ser una respuesta desde el interior del contexto escolar, que considera a sus actores y se construye desde la comunidad y para la comunidad. La estrategia para consolidar ese resultado esperado es el uso del currículum, a partir de nuevas estrategias que dialogan con los sellos escolares del establecimiento, siendo el más importante la educación para la paz.

Palabras Claves: Violencia Escolar – Currículum – Educación para la Paz – Educación para la Paz y Currículum.

Contenido

1	DEDICATORIA.....	2
2	AGRADECIMIENTOS	3
3	RESUMEN	4
4	Introducción.....	6
5	Primera Fase: Construcción de la Problemática	8
5.1	Contextualización – Diagnóstico.....	8
5.2	Definición de la problemática.....	22
5.3	Objetivos y resultados esperados.....	27
5.4	Justificación del proyecto.....	28
6	Segunda Fase: Antecedentes teórico - conceptuales	31
6.1	Posición teórica conceptual	31
6.2	Contribución a la innovación educativa	39
7	Tercera Fase: Construcción de Plan de Acción (optativo) ¡Error! Marcador no definido.	
7.1	Coordinación entre profesional, participantes o grupos ¡Error! Marcador no definido.	
7.2	Delinear posibles planes de acción	¡Error! Marcador no definido.
8	Cuarta Fase: Definición de Plan de Acción	41
8.1	Definición del campo de acción con la comunidad	41
8.2	Formulación de actividades	42
8.3	Cronograma de actividades	43
8.4	Recursos y presupuesto: Operación e Inversión	11
9	Sexta Fase: Sistematización Reflexiva	13
9.1	Reflexión del aprendizaje profesional.....	14
9.2	Proyecciones y limitantes	16
	Bibliografía	20
10.....		20
11	Anexos.....	23

4 Introducción

La violencia está presente en nuestra sociedad, qué duda cabe. Las referencias obtenidas de los medios de comunicación apuntan de manera permanente a aquello. Los estilos musicales y las modas adolescentes legitiman determinadas conductas, que de alguna forma naturalizan acciones que son constitutivas de violencia. Por lo mismo, se ha visto de manera creciente en las últimas décadas un aumento de la percepción de violencia. Dicho fenómeno se ha trasladado lógicamente a las escuelas que es el lugar de encuentro de comunidades y barrios. Por lo mismo, se ha evidenciado al interior de las unidades educativas una creciente percepción de violencia entre pares. Estos eventos se manifiestan amplificadas en las escuelas de dependencia municipal, en tanto dichos espacios son donde se contienen los mayores estudiantes en condición de vulnerabilidad.

Las escuelas municipales son ese reflejo de nuestra sociedad, plagada de dificultades sociales, desigualdades, inequidades, migración, violencias y tantas otras situaciones.

La pregunta es entonces, ¿existe una alternativa que permita a las escuelas tener una alternativa que doblegue la violencia existente al interior de los establecimientos? ¿Existen herramientas que permitan que, al interior del aula, en de los procesos de aprendizaje se pueda revertir la violencia? Las respuestas que se sugieren están asociadas a la utilización y reinterpretación del currículum. Es precisamente este último la herramienta que permite re significar los saberes y los consiguientes aprendizajes. A través del currículum se pueden intencionar experiencias de aprendizaje, estrategias novedosas y desafiantes para las y los estudiantes. Apelando a la concepción de un currículum flexible, situado al contexto social se puede imaginar que niñas y niños pueden reinterpretar valores y concepciones que los acerquen a formas de vida donde la resolución de conflictos sea por canales pacíficos.

En este sentido, comprender que tanto docentes como los equipos de gestión de las escuelas tienen un rol social, resulta fundamental para desarrollar este proyecto. El presente diseño sostiene que es posible a través de la incorporación de la “educación para la paz” al currículum y planificaciones de las clases de las y los

docentes, cambiar positivamente el clima escolar e idealmente disminuir la violencia escolar al interior del establecimiento.

Este proyecto se sostiene desde la intención de capacitar a las y los docentes del primer ciclo en torno a conceptos como la violencia y perspectivas como la educación para la paz, de tal manera que, estos profesionales puedan incorporar al currículum desde un trabajo colectivo y de reflexión pedagógica nuevas estrategias que impacten en el cambio conductual de los estudiantes. De igual manera, hay una fase de trabajo con los apoderados para robustecer a través de talleres, en reunión de apoderados. el conocimiento en los entornos familiares de los estudiantes en temas relativos a la violencia y a los mecanismos de resolución pacífico de conflictos.

El presente proyecto es fruto del dialogo, revisión bibliográfica y una profunda reflexión pedagógica. La estructura del presente proyecto aborda la siguiente estructura que se detalla a continuación.

La primera parte del proyecto, se enfoca en la construcción de la problemática, se realiza el contexto del tema y se profundiza en las características de la institución educativa en la que se piensa diseñar el proyecto, todo lo anterior permite configurar un diagnóstico acabado, lo que en definitiva contribuye a la definición de la problemática, posteriormente se presentan los objetivos, resultados esperados.

La segunda parte, nos presenta una revisión teórico – conceptual, a partir de esto se define una posición teórica conceptual del proyecto, de igual manera se hace alusión a la innovación pedagógica.

En la tercera parte, se profundiza en la definición del campo de acción con la comunidad educativa, En este acápite se adjuntan formatos y diseños de actividades que sustentan el proyecto y a la vez lo estructuran. De igual manera se indican los recursos necesarios y el correspondiente presupuesto que se va a necesitar para el buen desarrollo del proyecto de innovación.

Finalmente, la cuarta parte se focaliza en el proceso de reflexión, en este apartado se realiza el proceso más sensible que dice relación sobre el aprendizaje profesional que resulta de la construcción del proyecto, y por último se indican las distintas limitantes que se coligen del diseño y las correspondientes proyecciones que se pueden levantar a partir de la elaboración del presente proyecto de innovación.

5 Primera Fase: Construcción de la Problemática

5.1 Contextualización – Diagnóstico

De manera recurrente y a través de todos los medios de información disponibles, surge un tema constante, la violencia. Va martillando los matinales televisivos, toma largos minutos en los noticieros, aparece incesante en las redes sociales, cuna legitimada culturalmente de lo que “está aconteciendo” más allá de su veracidad efectiva, parte del fenómeno asociado al consumo de estos programas da cuenta de lo dinámico que es este subgénero ‘Magazine’. La presencia de programas híbridos que han marcado pautas periodísticas en el último tiempo, las que están muy asociadas a la agenda noticiosa y que parece impactar directamente en el consumo (CNTV, 2020). La gente hoy en las encuestas de opinión la menciona como preocupación principal, según datos de CADEM, correspondiente a marzo del 2023, el 82% de los consultados cree que la delincuencia y el narcotráfico ha ido en aumento (CADEM, 2023). Resulta evidente la tendencia a señalar en estas fuentes de información que, Chile se ha convertido progresivamente y de manera peligrosa en un país violento.

Lo cierto es que la violencia como tal, es un concepto complejo, resulta difícil de calificar, en tanto, este se fundamenta en la percepción y por lo mismo tiene un fuerte componente de subjetividad. Diversos autores han reflexionado entorno a esta problemática a través de la historia considerando que este concepto sería un impulso que se refuerza a través de una historia de frustraciones y necesidades insatisfechas oportunamente (Palomero y Fernández, 2001).

Sin embargo, el desarrollo de las sociedades y la historia contemporánea ha ido elaborando mínimos civilizatorios presentes en la agenda 2030 (UNESCO, 2023), que nos van permitiendo perfilar el cómo vamos a entender este concepto.

En este sentido, la OMS define la violencia como, “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

En esta línea, resulta evidente que hoy experimentamos diversas expresiones de violencia, algunas de ellas consideradas nuevas por la sociedad. Hoy por ejemplo se sostiene la existencia de cuatro tipos de violencia, una de carácter estructural, otra del tipo simbólica, violencia política directa y finalmente la violencia cotidiana (Zarzuri, 2022). Cada una de ellas tiene características específicas y desencadenan análisis de gran profundidad. En base a estos conceptos elaborados podemos comprender que la

violencia está presente en diversos ámbitos de nuestra sociedad. Cabe cuestionarse si el espacio de la escuela hoy puede visualizarse como un terreno fértil para el desarrollo de la violencia.

El desarrollo de una revuelta popular sin parangón en nuestra historia desde el 2019 y una posterior pandemia la que paulatinamente hemos podido dejar atrás, fue generando como consecuencia, una escalada en los niveles de violencia. Sobre este tema Juris (2006) sostiene que las expresiones de violencia son verdaderas formas de interacción y comunicación, para nada carentes de sentido, y a través de las cuales se va construyendo realidad en medio de una cultura (Zarzuri, 2022). En este sentido, la revuelta popular de octubre del 2019 y sus expresiones “violentas” en las calles de nuestro país, tienen coherencia con la postura expuesta por Juris (2006), dado que la población de alguna forma comunicó a través de acciones concretas su molestia con el sistema y estado actual del país.

Con posterioridad a la revuelta social, los años de pandemia, el confinamiento al que nos debimos someter para intentar sobrevivir y el contacto directo cercenado al que nos tuvimos como sociedad que acostumbrar, tuvo un impacto directo en las relaciones interpersonales. La evidencia internacional da cuenta de los efectos que el aislamiento social tuvo para nuestra salud. Se da cuenta de un incremento de sintomatología ansiosa y depresiva, y en el largo plazo, se ha demostrado que el aislamiento social se vincula con 10% más de probabilidad de desarrollar enfermedad cardiovascular (Salinas y Ortiz, 2020). Hay cierto consenso de que nuestro país por estos efectos y otros con menos fundamentos, como la migración, cuenta con mayores niveles de violencia. Por ejemplo, la encuesta Plaza Pública de abril del 2023 indica que según la percepción ciudadana un 77% de la población cree que la inmigración llegada al territorio es mala para el país (Ugarte y Vergara, 2023). De igual manera, una encuesta realizada por la Universidad de Talca el año 2022 señala la relación entre inmigración y delincuencia es uno de los prejuicios que más presente está a la hora de discriminar a un extranjero, por sobre incluso una potencial amenaza económica (Ugarte y Vergara, 2023).

En el caso de las escuelas, el retorno de la presencialidad por parte de los y las estudiantes trajo consigo episodios de creciente violencia. Las comunidades educativas se vieron enfrentadas a una ola de violencia escolar sin precedentes. Es así como se fue incorporando al vocabulario de los establecimientos un concepto que, si bien es cierto, ya estaba en los documentos y en la academia, no era asumido de manera frecuente en los establecimientos. Se ha entendido el concepto de violencia escolar como la acción u omisión dolosa con la finalidad de ocasionar un daño físico o psicológico a cualquier persona que integra la comunidad educativa (Muñoz et al., 2022).

Hemos visto que la educación pública tiene mayores niveles de conflictividad entre sus actores. Según cifras del informe de Poli victimización del año 2018, un 82% de los estudiantes han sufrido al menos una victimización indirecta en su entorno. En tanto un 73% ha sufrido en el transcurso de su vida situaciones que se agrupan como delitos, robos, roturas y ataques físicos (Consejo Nacional de la Infancia, 2018). Por otra parte, un 62% de la muestra ha recibido violencia por parte de sus pares y un 28% en los últimos 12 meses. Cabe destacar que un 52% de los consultados señala haber recibido al menos una vez maltrato por parte de sus cuidadores (Consejo Nacional de la Infancia, 2018). Es por esta razón y en base a lo observado diariamente durante el año en curso, que cabe preguntarse cómo se ha desarrollado el fenómeno de la violencia en la escuela Los Cerrillos D 271, comprendiendo que este establecimiento no se encuentra al margen de la realidad nacional antes descrita.

En este sentido, podemos dar cuenta que es un fenómeno del cual ya no solo se presume su existencia, sino que se advierte su carácter sistémico. Esto es posible de sostener en base al propio proceder del Estado, ya que, a través del Ministerio de Educación, ente rector de las instituciones educativas del país, se han elaborado indicaciones que apuntan a considerar esta problemática como una de sus preocupaciones fundamentales. El Ministerio de Educación define la violencia escolar como un fenómeno relacional, cultural y multicausal (MINEDUC, 2019), en tanto tiene por características el uso ilegítimo de la fuerza y el poder, generando como consecuencia el daño físico o psicológico de una persona. Desde la perspectiva planteada por el Ministerio de Educación, se sostiene que la violencia es aprendida y transmitida en tanto esta es un fenómeno cultural. Por lo mismo, es posible enseñar a resolver situaciones sin apelar a mecanismos violentos, poniendo especial énfasis en la prevención de estos fenómenos. La intención de relevar el tema de la violencia escolar como un elemento de especial cuidado se vuelve evidente a través del apoyo entregado en los primeros meses del presente año cuando el Ministerio de Educación entrega a los establecimientos del país documento de “orientaciones para la jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativos”. En él se delinearán 4 ejes de trabajo, siendo el segundo de ellos, el fortalecimiento de competencias para abordar situaciones de conflicto y violencia en los establecimientos, a través de espacios y herramientas de formación (MINEDUC, 2022). Sin lugar a dudas, la realidad y la contingencia nos pone el desafío de enfrentar la violencia escolar desde una perspectiva integral y profundamente formativa, de tal manera de provocar un cambio cultural necesario al interior de la comunidad educativa y los entornos sociales que las componen.

Bajo esta lógica, la respuesta a este desafío la podemos encontrar en el ámbito curricular. Es decir, desarrollar el tratamiento de la temática de la violencia, su

comprensión en tanto fenómeno social y la prevención de estos episodios al interior de las unidades educativas, esto visto desde las asignaturas impartidas en los diversos niveles, pudiese ser una ruta digna de considerar. Hay una oportunidad transformadora y profundamente crítica a partir de tensionar el currículum nacional, llevándolo a que las distintas asignaturas se hagan cargo de implementar dinámicas que apunten a “desaprender” la violencia desde los niveles iniciales de las y los estudiantes.

Situación de la Escuela

La escuela Los Cerrillos D 271, es un establecimiento dependiente del DAEM de educación de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, forma parte de un total de nueve escuelas presentes en la comuna. Tiene 64 años de vida, siendo una de las más antiguas de los establecimientos municipales de la comuna y esta ha venido creciendo junto al barrio del cual es parte.

Los niveles que atiende van desde el NT1 hasta el 8° básico, con un total de 14 cursos. El total de estudiantes es a la fecha 497 niños y niñas. Cerca de un 24% de los y las estudiantes de la unidad educativa son migrantes o hijos de ellos. Aquello es muy interesante en tanto nos invita a pensar en una comunidad intercultural. Por otra parte, existe una cantidad importante de estudiantes que pertenecen a pueblos originarios, un 12% en específico, lo que definitivamente refuerza la idea de una escuela diversa culturalmente, elemento que se está evaluando a nivel de comunidad con el objetivo de que esté declarado en el PEI del establecimiento.

Los contextos de los estudiantes y sus familias son de bastante vulnerabilidad, una parte importante de las familias viven en poblaciones del sector reconocidas por su alta complejidad, violencia y presencia de narcotráfico. Por otra parte, existe también una población creciente de familias que viven en tomas de terreno, muchas de las cuales no cuentan con las condiciones mínimas de urbanización. No obstante, no todos los apoderados declaran dichas realidades, en tanto los índices de vulnerabilidad no superan el 87%. En tanto, los alumnos prioritarios no superan el 60% (Comisión PADEM, 2022). Sin embargo, al interior de la unidad escolar se sabe que las familias con necesidades o que enfrentan a diario la vulnerabilidad son muchas más que las declaradas.

La escuela Los Cerrillos declara en su misión que pretende ser una institución educativa reconocida por la comunidad de Cerrillos como un aporte, donde se tenga como base un sistema de valores centrado en el respeto, en el amor por la naturaleza y en el crecimiento personal de todos los actores (Escuela Los Cerrillos D 271, 2022). Señala, además, que es la educación el mecanismo que permite proyectar a las

personas, en tanto, la escuela se preocuparía por la integralidad de los y las estudiantes. Finalmente detalla la idea de generar en los estudiantes habilidades y competencias que les permitan la continuidad de estudios.

Por otra parte, en la visión del establecimiento se reitera la idea de formar personas útiles para la sociedad, con conocimientos y habilidades que les permitan el desarrollo, les facilite la vida en sociedad y les permita la continuidad de estudios (Escuela Los Cerrillos D 271, 2022). Esto en el entendido que la escuela acompaña a los y las estudiantes sólo hasta 8° básico.

En relación a los sellos institucionales que la escuela declara, podemos señalar los siguientes que están presentes en su proyecto educativo institucional: Formar individuos útiles para la sociedad, facilitando aprendizajes constructivos y significativos, donde se potencien las capacidades y las habilidades individuales. Un segundo sello declarado es, que los alumnos serán reconocidos como personas integrales, críticos, cooperativos y comprometidos y reflexivos con principios valóricos. El último sello declarado por la institución es el fomento por ser una escuela ambientalista (Escuela Los Cerrillos D 271, 2022) ya que cuenta con la certificación medio ambiental proporcionada por SNCAE (programa integral de educación ambiental, tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación de párvulos hasta la educación media, de cualquier dependencia)

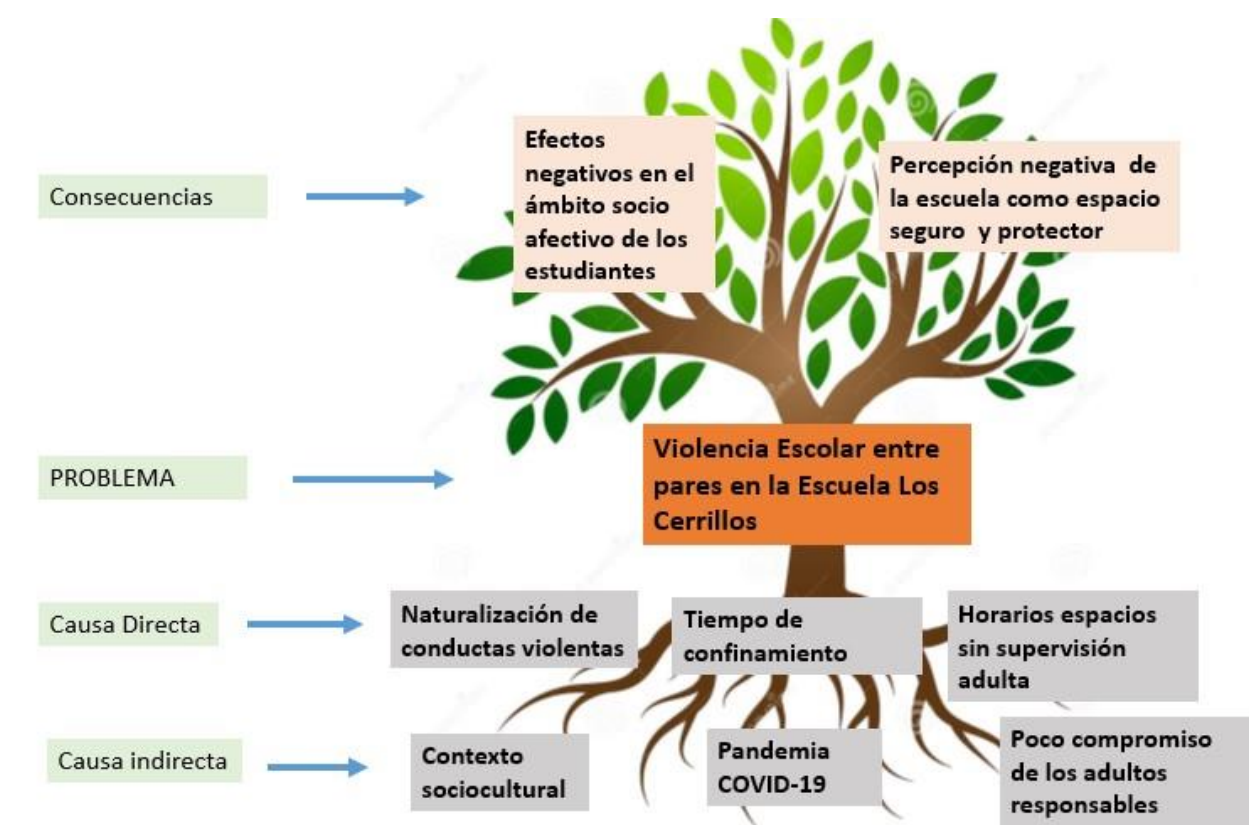
Diagnóstico.

Todo lo anteriormente descrito en las declaraciones oficiales del establecimiento, contrasta con la realidad cotidiana que se vive al interior de la escuela. La percepción de que la violencia ha llegado a enquistarse al interior de la comunidad educativa tiene su asidero en las opiniones y conjunto de experiencias que han sido recogidas en base a las entrevistas realizadas. Pareciera que esa intención institucional de formar personas “útiles a la sociedad” y que desarrollen habilidades que les permitan alcanzar la integralidad están en estos momentos en colisión con la irrupción de violencias al interior del establecimiento, situación que no es en modo alguno una condición privativa de la Escuela Los Cerrillos, sino que más bien, es parte de un fenómeno que se experimenta a nivel macro internacional y que tiene evidentemente su representación en nuestro territorio.

Si bien es cierto, al interior de la comuna, la Escuela Los Cerrillos no tiene índices elevados de situaciones de conflictividad en comparación con otros establecimientos, no

es menos cierto que se ha venido haciendo patente que estas problemáticas se han ido incrementando. Muchas veces el equipo de convivencia escolar se ve sobrepasado. Espacios como los recreos y el horario de almuerzo son instancias en donde más frecuentemente se evidencian situaciones que constituyen violencia entre pares. Muchas veces estas se transforman en situaciones no atendidas por la dificultad del momento y el recurso humano disponible, lo que va generando dificultades de arrastre tanto en los niños y niñas como en los propios conflictos, pudiendo ir escalando con el paso del tiempo. Al interior de la escuela entonces, se trabaja esta dificultad desde el abordaje de situaciones, siendo más débil la anticipación a este fenómeno. De esta manera se va tejiendo un entramado en el que los adultos responsables no han realizado una lectura crítica de esta realidad al interior de la unidad educativa. Aquello a todas luces afecta y puede afectar a nuestros estudiantes. Según datos correspondientes al primer semestre del año 2023 los protocolos activados por el establecimiento han sido diecisiete, situación que indica que han aumentado en relación al año anterior. Razón por la cual efectivamente estamos en presencia de un fenómeno al que hay que atender y resolver al interior de la unidad educativa.

Para poder dar cuenta de estas afirmaciones hemos realizado entrevistas a tres personajes claves del establecimiento y hemos desarrollado un focus group con estudiantes de los cursos de segundo ciclo del establecimiento. En base a estos instrumentos y la bibliografía consultada se ha elaborado el siguiente árbol del problema.



El resultado de los instrumentos nos permite organizar las siguientes categorías de análisis. Por una parte, causas del fenómeno se explican por, la influencia de los contextos socio culturales de los estudiantes, el impacto de la pandemia del Covid -19 y el poco compromiso de los apoderados. Causas consideradas más bien del tipo indirecto nos permiten visualizar el hecho que los estudiantes no se sienten oídos por los adultos de la escuela, visualizamos por otra parte la falta de reflexión docente para atender esta temática y finalmente la carencia del recurso humano necesario para cubrir la demanda de los estudiantes en torno a la prevención y seguimiento de la violencia escolar.

Categoría: Naturalización de conductas violentas

Mucho se ha dicho en torno a que la violencia tendría un componente genético, lo cierto es que el fenómeno de la violencia no responde necesariamente a características individuales del estudiante, sino que más bien, hay una relación con las personas, organizaciones y culturas que los enmarcan (Morales., et al, 2022). Sin lugar a dudas los contextos en los cuales las y los estudiantes viven determinan sus conductas, en tanto, la violencia se aprende.

“Se manifiestan porque los estudiantes cuando expresan estos problemas que ocurren en la casa, de violencia, de desmotivación, de faltas de respeto, que no se sienten valorados reproducen esos mismos patrones acá en la escuela, se da exactamente lo mismo, entonces acá todas esas manifestaciones que se dan de violencia acá en la escuela son porque dentro del contexto social, cultural, de procedencia de los estudiantes, ellos la viven cotidianamente” (E1 Docente)

A partir de las entrevistas existe coincidencia sobre las influencias que los contextos de las y los estudiantes tienen sobre su la conducta. Las situaciones de vulnerabilidad social están presentes en los estudiantes que muestran rasgos de violencia, en la medida de que, están expuestos a diario a esta en sus barrios y núcleos familiares. Existe coincidencia en las entrevistas de que las y los niños están expuestos a mayores niveles de violencia verbal y física y que estos aprenden la agresión a través de la exposición a modelos violentos, de los cuales aprenden el cómo agredir y por otra parte los lleva a experimentar las consecuencias de la agresión (Palomero y Fernández, 2001), de tal manera que las y los estudiantes terminan naturalizando la violencia desde muy pequeños.

Categoría: Impacto de la pandemia Covid – 19

Sin lugar a dudas, el sistema educativo se ha visto perjudicado por el encierro que significó la pandemia. El confinamiento y la suspensión de las clases presenciales tuvo un fuerte impacto en las escuelas. Esto se ha expresado durante el año 2022 tras el retorno a la presencialidad en los establecimientos de nuestro país donde se ha

manifestado la creciente amenaza de la violencia en los espacios educativos, produciendo un “caldo de cultivo” para el aumento de problemas en salud mental asociados a irritabilidad, hiperactividad, impulsividad, ansiedad, depresión y agresión que se expresaron en el escenario escolar apenas finalizó el confinamiento (Troncoso, 2022), en este sentido, los estudiantes sostienen en coherencia a la literatura que:

“Alumna 1: sí, desde que empezó la pandemia, cuando empezaron a llegar estas nuevas generaciones por así decirlo, antes no era tan así, eran muy pocos niños los que eran como así violentos, faltas de respeto, por ejemplo, el 2017, porque yo estoy aquí desde el 2017, eran la mayoría como tranquilos, muy pocas veces había niños que le faltaban el respeto a los profesores.” (Alumna 1).

Entonces, hay cierto consenso con que la pandemia impacta en las manifestaciones de violencia al interior de la escuela. En tanto la educación es uno de los sectores más afectados por la pandemia, presentándose brechas que afectan la trayectoria educativa de todos los estudiantes, sobre todo en la población más vulnerable (Troncoso, 2022) situación que se puede evidenciar con claridad en la realidad de la Escuela Los Cerrillos.

Categoría: Poco compromiso de los apoderados

Uno de los elementos que surgió en muchas de las entrevistas era el rol de los apoderados. Se evidenciaba como un factor determinante dentro del problema, puesto que se percibía como ausente. Se reitera el poco compromiso con la escuela y el proceso educativo de las y los estudiantes de la escuela. En este sentido, el inspector general de la escuela sostiene que:

“Muchos de los apoderados creen que depende solo de la escuela mejorar las conductas de los estudiantes y no se ve mayor preocupación o participación de algunos estudiantes, si bien tenemos estudiantes disruptivos con total compromiso desde la casa, no es la mayoría, es un mínimo. La mayoría de los apoderados no están al cien por ciento comprometidos, y eso no ayuda mucho” (E3 Inspector General).

De esta forma, hemos podido ver que durante la pandemia se incrementó la sobrecarga de los cuidadores, esto se tradujo en un aumento del estrés en ellos que ha repercutido en la salud física y mental, llegando a alterar el desarrollo integral de la población infante - juvenil y sus familias tanto a corto como a largo plazo (Troncoso, 2022), en este sentido, en la actualidad se evidencia que el retorno a la presencialidad es para los estudiantes, sin embargo, no han vuelto los apoderados, ni los cuidadores en el rol que antes de la pandemia se acostumbraba. He ahí donde se sustenta esa sensación de poco compromiso por parte de los apoderados en el proceso educativo.

Categoría: Estudiantes no se sienten escuchados por los adultos

Uno de los elementos que surge de las entrevistas, particularmente de los focus group y que es particularmente preocupante es la sensación que tienen las y los estudiantes de la escuela de no sentirse escuchados por los adultos del establecimiento. En este sentido pudiese ser un elemento más que contribuye a la presencia de distintas violencias al interior de los espacios educativos. En este sentido, en la conversación con los estudiantes se sostiene el siguiente episodio.

“Alumna 3 : el semestre pasado en el salón del 5°B hubieron unas niñas que estuvieron molestando a una amiga mía. La agarraron a empujones y cosas así, y ella por miedo a que la siguieran molestando no decía nada y cuando le dijimos a la profesora y a la inspectora, ella dijo eso es normal en ella, al final del día ellas siguieron molestándola” (alumna 3).

Diversas experiencias demuestran que los niños agredidos o sometidos a ambientes agresivos, necesitan atención, escucha y reconocimiento en su experiencia e identidad (Morales; et al. 2022), es por eso que esta categoría resulta de cuidado, debiendo ser considerada como un elemento de especial interés. Todo lo anterior implica que hay que fortalecer los espacios de convivencia escolar.

Categoría: Ausencia de Espacios de Reflexión en torno a la Violencia.

Parte fundamental de las instituciones educativas hoy es la necesidad de parte de los profesionales de reflexionar sobre sus prácticas, entendiendo que estas tienen un impacto en las y los estudiantes, en este sentido, se hacen relevantes los recursos y espacios para el trabajo reflexivo, sobre por ejemplo el cómo gestionar la violencia y la convivencia en la escuela (Morales et al., 2022), muy en sintonía con lo que aquí se indica el inspector general del establecimiento señala que:

“Eso lo podemos mejorar quizás teniendo más instancias de comunicación de reflexiones técnicas, donde participen también los asistentes de la educación, se puede mejorar quizás teniendo jornadas recreativas enfocadas a los docentes y los asistentes para que compartan juntos, yo creo que por ahí va una mejora en las relaciones entre docentes y asistentes” (E3 Inspector General).

La carencia de la reflexión docente y profesional en torno a las situaciones de contexto de la escuela, son elementos que deben ser considerados en la situación que hoy experimenta la unidad educativa. De esta manera, resulta fundamental conocer la experiencia y perspectiva de los docentes de aula, de tal forma de ampliar la problematización y las soluciones posibles (Morales et al., 2022). Ahí hay un desafío interesante para la comunidad pensando en que el rol de los docentes es clave para

enfrentar las dificultades que se dan al interior de la escuela. El aumento de reflexiones tiene como consecuencia diálogos más democráticos en la construcción del “ethos” de la escuela.

Categoría: Horarios y espacios sin supervisión adulta

Desde la realidad de la escuela y entendiendo que se funciona desde el sector público, cabe señalar que esta cuenta con evidentes carencias materiales. De hecho, usar el concepto de recurso humano, entendido este más bien venido desde el mundo económico, resulta algo incómodo, en tanto, la educación no puede entenderse exclusivamente como un fenómeno numérico o cuantificable. No obstante, resulta indesmentible que producto de las consecuencias de la misma pandemia, los funcionarios han tenido un gran desgaste, físico y emocional que los ha llevado a tener licencias médicas extendidas. En el ámbito de la educación, el impacto de la pandemia implicó una serie de cambios y transiciones que obligaron a migrar desde el trabajo presencial a una forma de trabajo online o remoto. Estas modificaciones traen como consecuencias un considerable aumento del estrés docente (Troncoso, 2022), lo que sin duda explica la situación que se ha experimentado en la Escuela Los Cerrillos, en torno a los profesionales. En relación a este punto el inspector general de la escuela sostiene que:

“Quizás suena fea la palabra, pero el recurso humano. Yo creo por ahí va la gran dificultad que hemos tenido como escuela. Tenemos a la coordinadora oficial con licencia, con problemas de salud. Nos llegó un reemplazante que duró un mes, no le gustó el ambiente que había en convivencia escolar, luego llegó una reemplazante para mi puesto ya que hubo una licencia de un mes y medio aproximadamente. Volviendo yo a mis funciones ella se incorpora como coordinadora de convivencia escolar, pero hemos visto desconexión con la realidad de la escuela, y desconocimiento de cómo trabajan los profesores y asistentes de la escuela” (E3 Inspector General).

Efectivamente, el no contar con funcionarios para tareas propias de la convivencia escolar de manera permanente producto de enfermedades y licencias ha sido un elemento que ha afectado directamente en el tratamiento correcto de la violencia al interior de la escuela. El poder asumir esa carencia con el objeto de solucionar las problemáticas que se viven al interior de la comunidad debe ser el norte, en tanto, las dificultades en torno a los recursos humanos, no dejarán de estar como problemática en un sistema como el público donde esta situación es parte del día a día.

Por otra parte, y fruto de las entrevistas y la revisión bibliográfica, surgen categorías que se expresan como consecuencias del problema planteado, estas están agrupadas en las siguientes categorías: Problemas emocionales de los estudiantes,

violencia escolar entre pares, violencia contra docentes y asistentes, discriminación, percepción de impunidad y conflicto entre funcionarios.

Categoría: Problemas emocionales de los estudiantes

Sin lugar a dudas los estudiantes se han visto afectados por los episodios de violencia experimentados. En este sentido, los estudiantes desarrollan problemas psicológicos relacionados a la baja autoestima, depresión y ansiedad, también se expresan problemas de concentración y dificultades de orden emocional (Muñoz et al., 2022). Desde esta perspectiva, incluso estos elementos podrían repercutir en las conductas del estudiante afectado, no solo el agresor. El docente entrevistado señala:

“Son diversas situaciones, donde el estudiante se siente intimidado, maltratado, en su desarrollo emocional y hace que el estudiante no pueda progresar en el proceso de aprendizaje, es una limitante para el estudiante en todo orden de cosas, el estudiante experimenta eso” (E1 Docente).

Es por estos elementos antes señalados que podemos inferir que la violencia escolar tiene importantes repercusiones en el desarrollo de las actividades educativas (Muñoz; et al., 2022), he ahí su relevancia en primer término para ser identificada y para posteriormente pensando en su oportuna intervención. Se evidencia una preocupación genuina por parte del docente que es consultado por el fenómeno.

Categoría: Violencia escolar entre pares

Tradicionalmente la violencia escolar se entiende como un fenómeno que ocurre entre pares, en ese sentido, se entiende la violencia entre iguales como una conducta de persecución y agresión física, psicológica y moral que realiza un alumno sobre otro (Palomero y Fernández, 2001), pudiendo manifestarse con desequilibrio de poder o también de manera constante en el tiempo. En este marco, los estudiantes durante un grupo focal expresan:

“Alumna 2: En mi curso en general es normal agarrarse verbalmente a garabatos, estando un profesor presente y usualmente agarran y se empiezan a golpear en la sala así y como que después luego se contentan, pero nos hacen pasar a uno un mal rato viendo como pelean ahí entonces. También agarran y empiezan a tirar sillas al piso, se empiezan a tirar cosas y tal para después estar todos felices de nuevo” (Alumna 2).

En base al relato de la estudiante podríamos especular que aquellos estudiantes agresivos podrían ejecutar actos de intimidación, expresándose estas manifestaciones en actos como empujones, golpes, intimidación verbal, insultos, burlas, apodos, gritos. Sin embargo, muchas agresiones pueden pasar desapercibidas por las instituciones, los padres, quienes por lo general tienen a considerarlas como típicas de la edad y la etapa de maduración de las y los niños (Muñoz; et al., 2022). No obstante, radica ahí la labor

más importante, de algún modo alfabetizar en estos temas a los profesionales y a las familias que muchas veces invisibilizan estas temáticas normalizando estos fenómenos.

Subcategoría: Violencia contra docentes y asistentes

Como una subcategoría aflora la violencia contra docentes y asistentes, esta se manifiesta en forma de presiones, insultos y agresiones por parte de los alumnos e incluso de las familias (Palomero y Fernández, 2001). Se ha visto un incremento en los conflictos que afectan a los adultos al interior de la escuela. En relación a esto los estudiantes durante el grupo focal señalan lo siguiente:

“Uno trata de decirle que respeten al profesor porque no es tanto que lo hagan entre amigos porque es más entendible. Pero lo hacen con un profesor en la sala o cualquier cosa así es irrespetuoso, algunos compañeros tratan a los profesores con garabatos. En estos días antes que la profesora de matemáticas se fuera, un compañero la insultó y ella tuvo que sacarlo de la sala porque el garabato con el que la trató fue muy feo” (Alumna 1).

Estos eventos como el antes descrito tienen como consecuencia malestar y estrés laboral en los docentes (Palomero y Fernández, 2001), el riesgo pasa incluso por que estos cuadros terminen desencadenando síndromes de “burnout” por ejemplo. En definitiva, la presencia de violencia al interior de la escuela a la larga siempre termina afectando a los docentes, en tanto estos deben lidiar con estos fenómenos estando ellos con cuadros de alta tensión y estrés, pues si la pandemia y la post pandemia fue difícil para los estudiantes, también lo ha sido para los profesionales de la educación, en tanto ellos, también han sido víctimas del conjunto de cambios que la educación ha experimentado estos últimos años.

Subcategoría: Discriminación

Si bien es cierto, esta subcategoría es poco representativa, en tanto a partir de las entrevistas no aparece tantas veces mencionada, no es menos cierto que si existe en la escuela. En la medida que hay una creciente tasa de estudiantes migrantes o hijos de aquellos. Los estudiantes moldeados por sus entornos familiares muchas veces realizan comentarios donde se deslizan por momentos el racismo o la xenofobia, así como también algunos comentarios vinculados a las condiciones socio económicas de los

estudiantes. En ese aspecto el asunto es de cuidado y merece análisis, sobre este punto un docente señala:

“discriminación también, discriminación por procedencia social en cuanto a los alumnos extranjeros también sobrenombres que los mismos estudiantes se dicen entre sí, que ya lo naturalizaron, lo ven como parte de su vida cotidiana y todas esas conductas finalmente nos afectan” (E1 Docente).

En relación a lo señalado por el docente, es posible decir que el proceso de estigmatización y discriminación que se produce en los centros educativos, entre los jóvenes y niños, refleja la sociedad en la que viven (Cabrera et al., 2021), esto es posible de evidenciar en base a prácticas que resultan agresivas o humillantes al interior de las unidades educativas, muchas de ellos arraigadas en prejuicios validados por la cultura y los entornos de los estudiantes, que ya han normalizado la violencia y la discriminación, sin siquiera imaginar el daño que aquello puede provocar en quienes se transforman en víctimas de estos hechos.

Categoría: Percepción negativa de escuela como espacio seguro y protector.

Otra de las categorías que aparece, y que emerge de las entrevistas y focus group, es que hay una percepción al interior de la comunidad según la cual las sanciones que la escuela aplica ante las situaciones vinculadas a conductas violentas no son suficientemente reparatorias, se cuestionan los castigos, minimizando su alcance o capacidad disuasiva en las y los estudiantes.

“Alumno 3: Se normalizó porque no hay como un castigo mínimo, debería ser un castigo para los que pelean, los cachan peleando o agarrándose a garabatos (...) que cumplan algo para que así no se vuelva a hacer.” (alumna 3)

Y es claro que para estudiantes que conviven con la violencia en sus espacios y contextos familiares y sociales, enfrentar las faltas desde la sanción o desde un punto de vista punitivo no constituye una herramienta que permita los cambios conductuales, en otras palabras, la intervención debería focalizarse en la alfabetización emocional y para las víctimas la mediación debería apuntar hacia el afrontamiento (Muñoz et al., 2022), en este camino son los docentes los llamados a jugar un papel clave en el manejo de las emociones negativas, lo que a su vez requiere capacitarse en esas habilidades. En este sentido, es probable que en la medida que las escuelas trabajen efectivamente en la prevención de estos episodios, gestionarán mejor las emociones de las y los estudiantes.

Categoría: Conflicto entre funcionarios

Sin lugar a dudas, el retorno a clases presenciales con las dificultades que trae en diversos aspectos ha afectado fuertemente a los profesionales de la educación, ya sean estos docentes o asistentes de la educación. Los niveles de estrés a los que se han visto sometidos, la falta de acompañamiento desde los hogares y los niveles de violencia desatada en las escuelas han repercutido en mayores niveles de irritabilidad. En este sentido, considerando el cuadro antes descrito, el inspector general sostiene lo siguiente:

“Desde ahí nacen varios conflictos, desde el desconocimiento de las funciones y como operar los funcionarios y los profesores de la escuela. He evidenciado también, problemas desde el trato a los funcionarios desde parte de coordinación de convivencia escolar” (E3 Inspector General).

Y es que la violencia escolar va más allá del propio espacio físico, es mucho más que una institución, incluso excede los entornos familiares, porque en realidad es el espacio donde uno habita con el otro, precisamente donde estamos en la búsqueda de un nosotros (Muñoz et al., 2022) el lugar al que hay que ponerle atención. Urge entonces, educar emocionalmente a los funcionarios con el afán de que estos gestionen las emociones de las y los estudiantes ante eventos emergentes.

A modo de síntesis, luego de describir las diversas categorías recogidas a partir del uso de instrumentos y su sistematización, cabe preguntarse legítimamente ¿Cuál es el camino para dar solución a esta problemática?

Considerando que la sociedad que tenemos hoy posee una violencia estructural, esta se haya incorporada al sistema y además se manifiesta de diversas formas, sobre todo a través de todo tipo de injusticias y desigualdades sociales (Palomero y Fernández, 2001), esta afecta evidentemente y en mayor medida a los más débiles y vulnerables. Es por esto que es preciso trabajar de manera articulada, entre los entornos familiares y escolares, así también, el Estado debería sancionar con más contundencia a las personas que cometan algún tipo de violencia sobre otro ser humano (Cabrera; et al., 2021) con el objeto de sentar precedentes en el actuar y en el manejo de estas situaciones. Sin embargo, planteamos desde aquí que la verdadera transformación está en la prevención de estos fenómenos. Elaborando herramientas pedagógicas y didácticas que conlleven la comprensión por el otro y lo otro (Muñoz et al., 2022), atendiendo a la diversidad, siendo capaces de construir un nosotros reflexionando desde la academia y las comunidades educativas.

Experiencias como las realizadas por el Estado Colombiano, a través de la “Catedra de la Paz” que apunta a reconstruir el tejido social mediante la reflexión y el dialogo (Muñoz et al., 2022) en una sociedad donde la violencia ha estado y está muy

presente incluso hasta hoy, es un claro ejemplo de que las alternativas están disponibles para un cambio.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que la solución a los problemas de la violencia escolar en nuestro país está sin lugar a dudas amarrada a una transformación curricular. Es decir, aplicar modelos preventivos que dialoguen con la política nacional de convivencia escolar, materializado esto a través de las asignaturas que tributan a este propósito. Hoy las asignaturas son profundamente academicistas y no son capaces de dialogar con la realidad y los dolores de los estudiantes y sus familias. En ese sentido, hay que incorporar aprendizajes pertinentes para la vida y para el desarrollo de habilidades de orden socioemocional. En esta línea se hacen relevantes los recursos y espacios para el trabajo reflexivo sobre prácticas de gestión de la violencia y la convivencia en la escuela, pero desde un enfoque curricular que le dé el sustento pedagógico al proceso.

5.2 Definición de la problemática

Como se ha expuesto en el diagnóstico de manera contundente, La escuela Los Cerrillos D-271 ha venido presentando síntomas que alertan sobre la presencia de violencias al interior de la comunidad. No es menos cierto que, en la práctica los eventos caratulados como graves o definidos como violentos al interior de la comunidad son notablemente menores que en otros establecimientos y otras comunas. Sin embargo, la realidad que se vive al interior del establecimiento y que es refrendada a través de las entrevistas y los focus group realizados en paralelo con las observaciones cotidianas, nos permiten señalar que existe un problema claramente definido y que permite señalar con propiedad que en la escuela estudiada hay presencia de violencias. Estas se manifiestan fundamentalmente en los estudiantes a partir de violencia entre pares, siendo de carácter física y psicológica las de mayor prevalencia en la escuela.

Por tanto, el foco central del proyecto busca que este tipo de episodios se vea disminuido cambiando la cultura escolar de manera progresiva, esto en la medida que el desarrollo del proyecto trabaje desde los aspectos curriculares de las y los estudiantes del primer ciclo incorporando una perspectiva ligada a la educación para la paz, permitiendo a la vez disminuir la violencia diagnosticada en el espacio educativo.

Pese a lo complejo del concepto, definimos la violencia como la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona ya sea su integridad física, psíquica o moral, derechos y libertades (Careita y Barbeito, 2005). Sin embargo, sabemos que existen una diversidad

de violencias existentes, entre ellas podemos mencionar la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural entre otras.

En lo particular hacemos referencia en este proyecto a la violencia escolar entre pares, entendiendo esta como, una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o un grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada (Palomero y Fernández, 2001). Este será el foco en particular del problema relativo a la violencia escolar en el establecimiento. Poniendo énfasis en la violencia entre pares. Esto porque según datos recogidos por el establecimiento, el año 2022 se activaron diecisiete protocolos correspondientes a distintas situaciones problemáticas de convivencia escolar, de ellas la mitad (8 en específico) corresponden a protocolos relacionados con violencia entre pares. No obstante, es importante destacar que hay una cifra negra asociada a situaciones que no se logran visualizar y que por momentos no son levantadas ni por estudiantes ni por adultos del establecimiento, que probablemente está muy por encima de los datos recogidos.

Muchos son los factores que explican este fenómeno observado en la comunidad educativa. Ponemos especial énfasis en que la violencia es una consecuencia que cruza a todos los actores del establecimiento, en la medida que todos se han visto afectados o expuestos a estos fenómenos, independiente del rol que cumplan al interior del establecimiento. Por tanto, estamos en presencia de un fenómeno que es transversal y afecta a todos quienes forman parte de la comunidad, ya sea de manera directa o indirecta. En otras palabras, al interior de la escuela las y los estudiantes se ven afectados por episodios de violencia que son normalizados por los propios niños y niñas, razón por la cual, es necesario realizar un cambio cultural utilizando las herramientas que otorga el currículum nacional. Resulta fundamental poner el foco en la violencia entre pares, en el entendido que esta repercute profunda y emocionalmente en las y los estudiantes, quienes son al final sujeto de derechos y principal razón por la cual existe la institución escuela. Por lo mismo, este tipo de violencia es esencial abordarla, debido a que las percepciones en torno a la violencia directa en el nivel interpersonal y colectivo se da en términos físicos y psicológicos (Trucco y Inostroza, 2017), siendo el espacio escolar un escenario no deseado para su desarrollo. Sin embargo, esta situación es una realidad en el establecimiento donde se realiza el diagnóstico y se ha convertido en la principal fuente de conflictos al interior del establecimiento.

Si los factores que explican esta situación al interior son multicausales, entonces, ¿existirá un orden que permita categorizarlos en relación a su relevancia en torno al problema? La verdad es que sí, es posible establecer rangos de importancia, en tanto, el

árbol del problema realizado con anterioridad nos permite elaborar una categorización de los elementos que explican el fenómeno.

Uso de Categorías

En este sentido, de todas las categorías que surgieron a partir del análisis de las entrevistas, consideramos pertinente por su importancia considerar en el desarrollo del proyecto los siguientes elementos:

- Poco compromiso de los apoderados con la formación de las y los estudiantes.
- Estudiantes no se sienten escuchados por los adultos.
- Ausencia de Espacios de Reflexión en torno a la Violencia.

La falta de participación activa de los apoderados es un factor relevante a la hora de comprender el fenómeno de la violencia, sin embargo, lo es también para buscar la solución a la problemática. Considerar a las y los apoderados como un actor clave de la propuesta de solución es también un desafío que busca ampliar la escuela a nuevos actores que tradicionalmente no estaban involucrados en los procesos educativos de los establecimientos.

Por otra parte, la percepción de las y los estudiantes de no ser escuchados en sus necesidades resulta una categoría que relevamos a una importancia crucial, en tanto, el proyecto necesita de la opinión, participación y espíritu crítico de las y los estudiantes para que la solución a estos fenómenos involucre de manera protagónica a los mismos beneficiarios. Estudiantes que reconozcan una escuela que pone atención a los que tienen que comunicar y que identifiquen espacios de participación, incluso de deliberación, cambiarán la percepción del espacio educativo que los acoge, estableciendo mayores niveles de pertenencia e identidad con el proyecto educativo de la escuela.

Por último, considerar la ausencia de espacios de reflexión docente relativa a los fenómenos de violencia, parece una tarea de especial relevancia, en tanto, los años de pandemia han deteriorado los espacios reflexivos, situación que impacta de manera profunda en las prácticas docentes. Hay una necesidad ingente de profundizar las reflexiones docentes enfocadas en aspectos socioemocionales tan necesarios en el contexto actual. La perspectiva de los docentes debe considerar una mirada colectiva que potencie valores humanos, que propendan a la paz, la no violencia y cuidado del medio ambiente.

Visión Macro del Problema

La problemática como tal puede ser comprendida desde el convencimiento de que vivimos en una sociedad con problemas de convivencia, esto es consecuencia del consumo y el ímpetu por poseer poder, esto a su vez se manifiesta a través de exclusiones entre individuos y entre los pueblos (Castillo y Gamboa, 2012). Y es que nuestra sociedad se fundamenta en una educación que se levantó a través de una cultura de la violencia (Karpava y Juarez, 2020).

En este sentido, las directrices de la UNESCO nos indican que la educación debería tender a la vez hacia la eliminación de las situaciones que perpetúan y agravan los problemas fundamentales que condicionan la supervivencia y el bienestar de la humanidad —desigualdad, injusticia, relaciones internacionales basadas en el uso de la fuerza— y hacia medidas de cooperación internacional que puedan facilitar su solución (UNESCO, 1985).

Hay posturas que refuerzan esta mirada en torno a la necesidad de educar para la paz, no obstante, critican esa paz hegemónica, etnocentrista y europeizante. En tanto ella, solo busca mantener las condiciones actuales, de tal forma que, en su interior, se mantienen el pensamiento y las prácticas colonizadoras de dominación (Sandoval, 2016), donde la educación sigue manteniendo a otras subjetividades en posiciones subalternas. Estas miradas coinciden por ejemplo con la educación indígena zapatista. Cabe destacar que, si bien esta postura es loable y tiene una profundidad cultural de gran magnitud pues está tensionando la estructura impuesta por occidente, no aplica del todo al contexto cultural de la Escuela Los Cerrillos, por lo tanto, no es necesariamente el modelo al cual adscribir.

En este sentido, nuestra postura indica que la forma de enfrentar esta problemática se fundamenta en la adopción por parte de la institución educativa de la denominada educación para la paz. Esta perspectiva nos indica que se requiere de la creación de una cultura donde impere la cooperación y la armonía en contraposición a una cultura de choque y competencia (Castillo y Gamboa, 2012). Desde este enfoque se espera que la educación para la paz sea un contenido transversal en la educación, que obviamente debe ser amparado por el sistema político desde los organismos estatales dedicados a la organización de la educación, única manera de generar un impacto real en el sistema escolar.

En este sentido, la educación para la paz debe ser abordada por los distintos currículos y niveles, exigiéndoles a los educadores el diseño de estrategias orientadas a fortalecer la convivencia y la resolución de conflictos fundamentadas en la no-violencia (Castillo y Gamboa, 2012). De esta forma, se espera que al interior de las comunidades

se reflexione frente a temas vinculados a la exclusión social, género, derechos individuales, formas de maltrato, violencia, gestión de conflictos y protección de la biodiversidad, así también el respeto de la naturaleza (Karpava y Juárez, 2020). Entonces, será el currículo el vehículo a través del cual se enfrente el fenómeno de la violencia, en el entendido que los valores de la paz, la democracia y la no violencia pueden ser abordados desde las asignaturas de los diferentes niveles educativos. Y es que debe repercutir en todo el currículo, entendido este como todo aquello que el medio ofrece a los individuos y que le permite aprender tanto en el seno de las instituciones educativas como fuera de ellas (Castillo y Gamboa, 2012). De esta forma, la educación para la paz se transforma en un elemento esencial, integral de los proyectos educativos que adhieran a esta perspectiva teórica.

Nos parece que la perspectiva de la educación para la paz le hace mucho sentido a la Escuela Los Cerrillos como catalizador de la solución a la problemática de la violencia, en tanto, esta institución tiene como uno de sus sellos educativos declarados la educación medioambiental, incluso contando a la fecha con una certificación medioambiental. Pero ¿por qué este sello pudiese tener relación con la solución a la violencia y la educación para la paz? La respuesta es que el campo de la acción práctica de la educación para la paz se abre a la educación ambiental, considerando temas como la sostenibilidad, la educación transpersonal, el eco feminismo, entre otras (Karpava y Juárez, 2020). Por lo mismo, hay una coherencia natural entre los valores declarados por la escuela en su PEI institucional y la educación para la paz que pretende desarrollarse a través de este proyecto.

El sustituir una cultura de la violencia por una que apunte a la paz es una tarea titánica, en tanto, tradicionalmente se promueven técnicas que apuntan a la paz negativa, esto es en lo básico, acciones de resolución de conflicto, búsqueda de paz en lugares donde hay un conflicto latente o simplemente la eliminación de la discriminación, todas acciones que son reactivas frente al fenómeno ya existente.

Por otra parte, nos parece más pertinente desarrollar una paz positiva, es decir desde una vertiente que incluye una conciencia crítica creadora de realidades justas equitativas y sostenibles (Karpava y Juárez, 2020). La idea es potenciar al ser humano. Desarrollando una conciencia desde lo preventivo para no tener presencia del fenómeno de la violencia. En este sentido y en vinculación con la educación Liberadora de Paulo Freire la idea es que las y los estudiantes estén en el mundo, conocerlo, observarse en el mundo y conocerse a sí mismo, actuando desde este conocimiento combinando lo externo y lo interno (Karpava y Juárez, 2020).

Por lo mismo, entendiendo que los niños aprenden más en los primeros años de vida, es que el proyecto considera ser aplicado en el primer ciclo de la educación básica

(1° básico a 4° básico). Es esa la etapa que nos permite tener mayor nivel de plasticidad neuronal, el cerebro es capaz de adaptarse a diferentes situaciones. De igual manera, los docentes deberán considerar los contextos de tal forma de fomentar los aprendizajes significativos.

La cultura de la paz no se puede imponer para tener resultado, por el contrario, hay que crear un ambiente participativo, reflexivo, crítico, colaborativo, vivencial de tal forma que se proporcionen las herramientas prácticas para construir en conjunto con la comunidad un marco de la paz. (Karpava y Juárez, 2020). Por esta razón hace sentido que los docentes accionen y trabajen desde el aprendizaje basado en proyectos, rompiendo así con la educación tradicional. Esto traerá como consecuencia que los estudiantes aprendan a aprender y que esto lo desarrollen de manera progresiva e independiente.

5.3 Objetivos y resultados esperados

Objetivo General

- Incorporar al currículum escolar, de las y los estudiantes del primer ciclo básico de la escuela los Cerrillos, prácticas educativas relacionadas con la perspectiva de educación para la paz con la finalidad de disminuir la violencia escolar entre pares.

Objetivos específicos (OE)

OE 1

- Realizar reflexiones mensuales con docentes y asistentes de la educación, en torno a la perspectiva de la educación para la paz y la no violencia activa, con el fin de incorporar esas prácticas al interior del establecimiento, a través de planificaciones de clase del primer ciclo básico durante el año.

Resultado Esperado: Los docentes de la escuela incorporan progresivamente al currículum a través de las planificaciones, actividades con los estudiantes que apuntan a vincular los saberes impartidos con una perspectiva de educación para la paz.

OE 2

- Recoger la percepción y el sentir que las y los estudiantes expresan en relación a la ejecución de las planificaciones poniendo énfasis en la violencia entre pares y a una cultura de la paz.

Resultado Esperado: Constituir de forma colaborativa entre los actores de la comunidad escolar un calendario de reuniones mensuales entre el equipo de gestión y el centro de alumnos del establecimiento donde poder recoger el sentir de los estudiantes a lo largo del año 2024.

OE 3

- Realizar talleres para las familias de los estudiantes enfocadas en temáticas relacionadas a la violencia entre pares y educación para la paz, enmarcadas en los objetivos transversales propuestos por el MINEDUC, durante las reuniones de apoderados del segundo semestre en el segmento de cursos correspondiente al primer ciclo de educación básica.

Realizar escuelas para padres enfocadas en temáticas relacionadas a la violencia entre pares y educación para la paz, enmarcadas en los objetivos transversales propuestos por el MINEDUC, durante las reuniones de apoderados del segundo semestre en el segmento de cursos correspondiente al primer ciclo de educación básica.

Resultado Esperado: Incrementar en un 30% la participación de las y los apoderados en las reuniones de apoderados durante el semestre, elemento que se podrá visualizar con la estadística recabada en actas de asistencia.

5.4 Justificación del proyecto

La violencia en el ámbito educativo es un tema que está presente alrededor del mundo, sin ir más lejos ha sido desarrollado y estudiado por entidades mundiales como UNICEF, UNESCO entre otras. Estas organizaciones han levantado propuestas para enfrentar conflictos, pudiendo constituir todas esas observaciones realizadas en una caja de herramientas, que permitan reelaborar respuestas para generar orientaciones para otros contextos nacionales.

Nuestro país se encuentra en medio de tensiones no cabe duda, en este sentido, hemos sido testigos de un despertar callejero que nos hizo creer que un cambio profundo de la sociedad venía de manera inalterable, al parecer, aquella sensación se atenuó hasta desaparecer. Con posterioridad nos azotó una pandemia que socavó todas las relaciones interpersonales que conocíamos y considerábamos normales. Pensamos también que la vida estaba en tela de juicio, sin embargo, aquí estamos aún, en la rebeldía de la sobrevivencia.

Pensar los espacios educativos de nuestro país sin la presencia de violencias es casi un imposible. Esto porque, el sistema educativo es un reproductor de la sociedad, en este sentido, vemos con claridad la presencia de distintas violencias simbólicas y culturales, presentes de manera bastante normalizada en diversas instancias del proceso formativo de las niñas y niños de nuestro país.

Realizar un proyecto que afronte la violencia presente en el sistema educativo, requiere no solo de poseer buenas intenciones, propias de una idea de este tipo, sino que, requiere sin lugar a dudas, del sustento que permita argumentar y dar cuerpo a un proyecto de estas características.

En este sentido, si uno revisa La Agenda 2030, en su objetivo de desarrollo sostenible 4, relacionado con la educación, se hace mención específica a la necesidad de establecer metas que son prioritarias en el marco de la sostenibilidad. En el punto 4.7 se declara que, de aquí al año 2030, asegurar que todos los alumnos puedan adquirir conocimientos teóricos y prácticos que permitan construir un desarrollo sostenible, donde la educación se transforme en un vehículo de aquellos fines, promoviendo los derechos humanos, estableciendo una real igualdad de género, pero además promoviendo en las siguientes generaciones una cultura de paz y no violencia (MDSF, 2022). Estos lineamientos están en total coherencia con las políticas nacionales del Ministerio de Educación, en tanto, es un mandato que el Estado imprime a través de los convenios internacionales firmados, como la convención de los derechos del niño (MINEDUC, 2023), de igual manera, existe la ley 21.430 que establece las garantías y protección integral de la niñez y la adolescencia. Dicha normativa legal determina decisiones y formas de relacionarse de los niños, niñas y adolescentes, garantizando bienestar integral y el ejercicio de sus derechos (MINEDUC 2023). Es un mandato legal entonces, el establecer un contexto apropiado y adecuado al interior de las unidades educativas con el afán de cautelar el buen desarrollo de los procesos educativos, sin embargo, no basta con el sólo acceso a la educación.

Dicho de otro modo, se deben garantizar entornos seguros, para llegar a aquello, se requiere poseer estrategias o mecanismos que posibiliten prevenir, responder y reparar los riesgos o daños que se puedan producir al interior de la comunidad educativa (MINEDUC, 2023).

En este contexto cabe destacar el plan “Seamos Comunidad” que el gobierno comenzó a desarrollar desde el año 2022, el que apunta a generar una respuesta integral y estratégica para enfrentar las necesidades que demanda el proceso de enseñanza aprendizaje, y a la vez preocupados de buscar el bienestar socioemocional que se demanda desde las comunidades educativas en el contexto de pandemia y post pandemia. Esto debido a que se presentaron desde el año pasado una gran cantidad de

eventos de violencia en las escuelas de todo el país. En este contexto la escuela Los Cerrillos foco de nuestro proyecto, también se ve envuelta en este fenómeno. De esta manera, se hace necesario poder intervenir esta comunidad escolar, considerando los eventos que ahí ocurren, el contexto socioeconómico de sus entornos y las problemáticas sociales a las cuales se ve enfrentada cotidianamente.

Para el presente año 2023, el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación ha desarrollado el Plan de Reactivación Educativa, dicho programa gubernamental se sustenta en 3 ejes, siendo el primero de estos el de Convivencia y Salud Mental. Se sostiene en dicho plan que un 32% de los y las directoras consultados destacaron que la violencia y la convivencia entre estudiantes es uno de los principales desafíos (MINEDUC, 2023). Incluso se indica que las denuncias a la superintendencia de educación aumentaron significativamente, alcanzando las escuelas subvencionadas un 56,8% de los casos y las escuelas de dependencia municipal un 27,7% de las denuncias que contabiliza la entidad estatal. Evidentemente hay en estas cifras un elemento que justifica plenamente la necesidad que el sistema educativo tiene, de hacerse cargo de estas temáticas, con una perspectiva que a nuestro juicio debe incorporar la educación para la paz. Para tal efecto, es necesario intervenir curricularmente las escuelas, modelando desde las planificaciones la perspectiva de educación para la paz en las asignaturas de manera transversal. Acción que estará enfocada, por cierto, en el primer ciclo básico, siendo esta una acción que consideramos permitiría torcer de alguna manera las conductas muchas veces legitimadas y aprendidas por los estudiantes al interior de los establecimientos o hasta incluso experimentadas en los entornos inmediatamente cercanos a la unidad educativa.

6 Segunda Fase: Antecedentes teórico - conceptuales

6.1 Posición teórica conceptual

Con la finalidad de sustentar el presente proyecto, se debe considerar que hay elementos que estructuran la problemática y sus potenciales soluciones. El fenómeno de la violencia escolar debe ser comprendido en amplitud, en tanto se configura en un detonante que nos convoca a observar la problemática. Por otra parte, se abordará conceptualmente la educación para la paz, siendo esta última, desde nuestra perspectiva, la respuesta que más se acerca a una transformación del espacio educativo que permita dar solución a la problemática levantada en el presente proyecto. Por otra parte, el siguiente concepto que estructura teóricamente este análisis es el currículum. Entendiendo que este elemento es el vehículo que permite plasmar la perspectiva de la educación para la paz en el establecimiento. Finalmente, se busca conceptualizar la relación entre la educación para la paz y el currículum, entregando posturas y teorías que den cuenta de que ambos elementos son posibles de ser articulados al interior del sistema educativo con éxito.

Violencia Escolar

La violencia escolar como tal, responde a un fenómeno social y cultural. En este sentido merece ser estudiado, considerando distintas perspectivas y siendo necesaria la reflexión colectiva e interdisciplinar. Este fenómeno posee factores determinados que permiten su desarrollo, de igual manera, termina generando consecuencias específicas en los diferentes contextos. Por lo general, la violencia se aborda en el sistema escolar desde la mirada del control conductual u orientada hacia el castigo de los estudiantes involucrados (Morales et al., 2022). Lo que ha significado a través del tiempo que las instituciones educativas no se hagan cargo de dichos fenómenos en su complejidad. Sin ir más lejos, la violencia ha resultado visible sólo desde la perspectiva de la conducta de los estudiantes puesto que tanto estudiantes individuales, como grupos de estudiantes son visualizados siempre como quienes no acatan las normas o no aportan a la convivencia de sus entornos escolares (Morales et al., 2022).

Tal como hemos señalado la violencia hace referencia a un sinnúmero de fenómenos de destrucción, coacción y poderes o fuerzas que se dan en las relaciones entre los sujetos (Muñoz et al., 2022). Da la impresión que la violencia fuera inherente al ser humano, en tanto existe una construcción cultural de lo que es la violencia y la paz. El ser humano en definitiva es modelado por la cultura (Palomero y Fernández, 2001), en ese aspecto, la sociedad que hoy habitamos y que constituimos a diario, legitima ese modelo de ser humano dominante, que posee conductas agresivas, que es capaz de

marginar o de despreciar a otros pueblos, géneros y otros, configurándose una suerte de atmósfera que cubre todos los ámbitos de la vida.

Según Colombo (2019) existe violencia en el contexto escolar cuando existe transgresión brutal del orden escolar y de las reglas y costumbres de la vida en sociedad. Es por eso que podríamos categorizar que la violencia en espacios educativos incluye la violencia física, psicológica, sexual, así como el acoso. Aunque la mayor parte de los actos violentos los cometen otros estudiantes, los autores también podrían ser profesores y miembros del personal no docente (UNESCO, 2021). Es por lo mismo que no es posible generalizar en torno a la violencia escolar, en tanto existen una multiplicidad de actores que están en permanente interacción o relaciones intersubjetivas. Es precisamente por aquello que también resulta interesante identificar que hay distintos niveles de análisis de violencia en los contextos educativos.

En palabras de Colombo (2019) se pueden considerar tres niveles de análisis para el abordaje de la violencia en el contexto escolar, el primer nivel sería la violencia interpersonal (entre personas: docente alumno, alumno-alumno, padre-docente y otros). El segundo nivel estaría representado por la violencia institucional (esta pone énfasis en los mecanismos propios de la escuela que generan violencia). Finalmente encontramos a la violencia estructural (se centra en los factores sociales y culturales que en una sociedad producen más hechos de violencia).

Sin embargo, se suele caracterizar por lo general la violencia escolar en torno a las relaciones interpersonales entre actores de la comunidad, no considerando necesariamente las violencias que podrían ser ejecutadas por las propias instituciones educativas que podrían operar en el terreno de lo simbólico, ni tampoco las violencias estructurales propias de los contextos socio culturales que cada escuela habita.

Desde la psicología, la violencia escolar se entiende como un acto que estudia la afectación a la salud mental y las consecuencias negativas en la víctima (Muñoz et al., 2022). Dichas consecuencias impactan de diversa forma en los afectados, nos referimos a autolesiones, ansiedad, estrés, frustración, suicidio, entre otras. Pero lo realmente interesante de considerar, es que hay una afectación en doble vía, o sea, tanto víctima como victimario tendrán una relación a partir de la comisión de un acto violento (Muñoz et al., 2022). Desde esta perspectiva el victimario contrariamente a lo que se piensa habitualmente, también es una víctima de los contextos socio culturales, en tanto estaríamos en presencia de un sujeto que no estaría alfabetizado emocionalmente, por lo mismo, expuesto a la frustración, insensibilidad y crueldad. Es que la violencia escolar trasciende los espacios físicos de las instituciones y los entornos familiares, en definitiva, todos los espacios donde se comparte con un otro que busca construir un nosotros.

La violencia escolar se refiere a la acción u omisión dolosa con la finalidad de ocasionar algún daño físico o psicológico a cualquier persona que integra la comunidad educativa (Muñoz et al., 2022). Por lo tanto, al identificar la escuela como un espacio eminentemente público, donde se desarrolla un sinfín de relaciones intersubjetivas, entre las y los estudiantes o entre estos últimos con los adultos que en la escuela trabajan, nos podemos percatar que, en definitiva, resulta ser de acuerdo a la cultura que impera hoy en el país, un espacio proclive al desarrollo de diversas violencias.

De alguna forma, la escuela no es una isla institucional alejada del entorno social, muy por el contrario, es el territorio donde convergen todos los agentes de la comunidad. En realidad, los fenómenos de violencia escolar se han producido siempre, y quizás con mayor frecuencia y la misma o mayor intensidad (Colombo, 2011). La percepción del aumento de este tipo de situaciones es directamente proporcional al desarrollo científico y técnico vinculado al acceso de los medios de comunicación que hoy tienen todos los actores de las comunidades educativas. No obstante, los problemas asociados a la violencia escolar no se solucionan desde perspectivas correctivas y represivas. Es precisamente labor de los centros educativos dar una respuesta esencialmente educativa para estos sucesos (Colombo, 2011). Ofrecer una alternativa que transite hacia el reconocimiento de las dificultades, pero a la vez, elimine sesgos negativos y permita tener niveles de comprensión de los fenómenos de tal forma de poder ofrecer respuestas que pongan al centro al ser humano.

Educación para la Paz

Es un campo de estudios aún marginal a la hora de la selección de contenidos del sistema educativo formal (Gómez, 2013). Cuando nos referimos a la educación para la paz nos referimos a compartir, mediante el modelaje y las estrategias docentes, una forma de vida que invita a disfrutar de la belleza de vivir (De la Rosa et al., 2023). De alguna manera, es la oposición a un modelo educativo donde la violencia predomina. La educación para la paz no solo implica ser pacifista, sino que también implica ser defensor de los derechos humanos propios y ajenos. Implica también educar para conformar una ciudadanía global que sea capaz de transformar la cultura de la confrontación en la que hemos estado inmersos por una cultura de la paz (De la Rosa et al., 2023).

La educación para la paz es un proceso en el que interfieren muchos agentes y roles simbólicos, considerando que hay saberes interdisciplinarios involucrados que contribuyen al conocimiento humano (Amar, 2020). Es una perspectiva que requiere del diálogo, el análisis, y la escucha activa. Esto último tendiendo a promover un cambio en los comportamientos de las personas, de tal manera, de prevenir el conflicto y sus

manifestaciones violentas. Dicho de otra forma, la educación para la paz es una acción en positivo donde se pretenden alternativas a los conflictos o los choques de intereses (Amar, 2020). La educación para la paz no representa una tendencia que se fundamente en una moda. Sino más bien, se cimenta un camino, una verdadera acción educativa que busca integrar a todos los actores y posea una visión transformadora de la realidad, fortaleciendo la ciudadanía, el pensamiento crítico y que impulse nuevas ideas que fortalezcan valores humanos (Amar, 2020).

Podemos comprender que la emergencia de la educación para la paz, se orienta a incidir en la sociedad civil de acuerdo con la perspectiva de la paz positiva (Montañés y Ramos, 2019). En este sentido la paz positiva se comprende como un orden social en el que no existe presencia de violencia directa, estructural y cultural. De igual manera requiere de la presencia como contraparte de la paz directa, paz estructural y paz cultural. En este sentido, cabe destacar que, en oposición a lo anteriormente descrito, la paz negativa apunta a una perspectiva donde prima el orden y el control. Desde esta perspectiva, es el Estado a través de sus aparatos militares los llamados a convertirse en los actores protagónicos de la paz, no así la ciudadanía como en la perspectiva de la paz positiva.

La finalidad última de la educación para la paz sería poder construir una ciudadanía basada en el respeto de todas las formas de vida, promoviendo valores del humanismo moderno tales como la justicia, la solidaridad, la libertad y el desarrollo sostenible. Todos estos elementos son hoy en nuestra sociedad una urgencia que se ha levantado a través de múltiples movimientos sociales.

Sin embargo, cabe realizar la distinción entre educación sobre la paz y educación para la paz. Inicialmente podrían parecer iguales. No obstante, no son semejantes ni homologables. La educación sobre la paz se centra en transmitir información sobre la paz, sin realizar una crítica a la estructura educativa, tampoco cuestiona el sistema político o económico que impera (Montañés y Ramos, 2019). En este sentido, podemos percatarnos que esta visión ha predominado en el sistema educativo, en tanto, se habla de manera recurrente a través de los saberes transmitidos por la escuela regular de la valoración de la paz, básicamente asociado a los derechos declarados por organismos internacionales. No obstante, no se tratan estas temáticas desde el tensionar la realidad que las y los estudiantes experimentan a diario. Más bien se refiere al aprendizaje de un conjunto de valores y buenas intenciones escritas en piedra, pero que jamás son cuestionadas, ni menos criticadas de acuerdo a los contextos que las y los estudiantes experimentan a diario.

En tanto la educación para la paz tiene un compromiso con la transformación de la estructura social, política y económica. Pero, además, aspira a la transformación del sistema educativo y el método de enseñanza-aprendizaje (Montañés y Ramos, 2019). La perspectiva de educación para la paz se acerca al modelo hermenéutico – interpretativo y al modelo socio-crítico. Este último modelo busca unificar teoría y práctica, orientando el conocimiento hacia la emancipación cuestionando las estructuras de la sociedad, pero promoviendo cambios en el proceso de enseñanza a partir de la participación y el compromiso de los actores del sistema educativo. En ella hay presente un constante educar en valores, reconocerlos y reflexionar. En esta perspectiva hay un proceso analítico, creativo y dinámico, es eminentemente emancipador y sólo se vuelve concreto si desde la propia institución se generan las condiciones para erradicar las violencias (Pinho, 2020). Es decir, esta mirada requiere de la propia toma de conciencia de que las soluciones a los fenómenos problemáticos están al interior de las unidades educativas. De igual manera, que se requiere de una profunda reflexión en su desarrollo, atendiendo a los contextos escolares, estructuras educativas, políticas y económicas imperantes. De igual forma, resultan fundamentales los diferentes actores de la comunidad como base del desarrollo de esta forma de educar a las niñas y niños. Finalmente, lo que se persigue desde este modelo es lograr una triple armonía en los estudiantes, la armonía del ser humano consigo mismo, la con los demás y la última con la naturaleza.

Currículum

Definir teóricamente el currículum puede resultar complejo, en tanto este concepto posee diferentes miradas dependiendo la perspectiva de la cual se observe y estudie. Es por eso que, por ejemplo, podríamos entender que el currículo es el instrumento principal que utilizan los sistemas educativos para traducir en contenidos, competencias y habilidades específicas aquello que la sociedad necesita, en términos de capital humano (Mateo y Rhys, 2022). Podríamos decir que el currículum es el puente entre teoría y la acción, entre las intenciones y la realidad, de alguna manera, siempre es necesario para entender dicho fenómeno el poder analizar la estructura donde la práctica se implementa (Gimeno, 1991). De esta forma, se puede comprender que está pensado como un instrumento de corte más bien técnico, desprovisto de ideologías. Sin embargo, el currículum es más una praxis antes que un objeto estático emanado de un modelo coherente de pensar los espacios educativos o los aprendizajes de las niñas y niños, que a su vez tampoco se agota en la parte explícita de un proyecto de socialización cultural de las escuelas (Gimeno, 1991). En ese sentido, se ha evidenciado un avance de currículos enfocados en contenidos que apuntaban a la memorización hacia otros enfocados en la adquisición de competencias y que apuntan a que los estudiantes

obtengan competencias específicas y habilidades determinadas. Esta última perspectiva busca que los conocimientos tengan una conexión más holística, donde entren en relación los diferentes saberes, para beneficio de las y los estudiantes.

El currículum no resulta ser un fin en sí mismo, sino que más bien, es un proceso permanente de construcción de procesos que son esencialmente educativos desde una perspectiva emancipatoria (Gedda y Guerrero, 2021). Procesos que pueden llegar a ser participativos, contruidos en conjunto a los actores educativos de un sistema educativo o de un establecimiento educacional en particular, que pueden llegar a ser reflejo de un contexto socio cultural particular y que deben de ser significativo para quienes se ven vinculados por él.

El currículum entonces, siempre está en disputa, sometido a tensiones y controversias. El mismo proceso de selección de elementos culturales que es el quehacer mismo del currículum ya conlleva tensiones, en tanto, siempre habrá en juego intereses, tendencias, posiciones ideológicas y pedagógicas (Magendzo, 2022). Parte de estas tensiones se refieren a cuáles son los ideales de sociedad que se buscan construir desde la educación.

El currículum es también acuerdo, orientaciones, elaboraciones propuestas, planificaciones, reglamentos (Rodríguez, 2022). En definitiva, hablar del currículum implica reconocer que ahí hay decisiones sobre lo que se considera relevante aprender, así también, las prácticas y procesos que sean los adecuados en la búsqueda de conseguir el tan esperado aprendizaje. En este sentido lo curricular se convierte en la construcción de relaciones y sentido de todos los que pasan por la experiencia educativa.

Cabe destacar que el currículum real lo constituye una proposición o texto que es público y la suma de los contenidos de las acciones que se emprenden con el ánimo de influir en los menores (Gimeno, 2010). Dicha influencia se reduce a producir aprendizajes en los receptores, en el entendido de que lo importa es cambiar el foco de quienes enseñan a quienes aprenden y desde la enseñanza al fin último de nuestra labor que es el aprendizaje de las y los estudiantes.

Educación para la paz y currículum

Hasta ahora hemos evidenciado que hay violencia en la sociedad y que esta se manifiesta en la escuela en tanto espacio social. También hemos logrado sostener teóricamente lo que implica la educación para la paz, en esa misma línea se ha indicado como entendemos el concepto currículum. Ahora resulta necesario establecer el vínculo entre educación para la paz y currículum, de tal forma de llegar a un concepto final en torno a estos elementos.

Y es que el currículum resulta ser desde nuestra perspectiva un eje articulador entre la acción educativa y una cultura de paz (Amar, 2020). Los docentes tienen la responsabilidad de dar coherencia al currículum, son precisamente responsables del proceso educativo. En paralelo son las y los estudiantes quienes le dan sentido a lo que aprenden.

Por lo mismo, los educadores por la paz deben imprimir su sello propio, poniendo énfasis en la escucha activa, dialogo crítico y activismo frente a las injusticias. No solo debe recurrir a la teoría, sino que deberán generar y sustentar recursos pedagógicos y didácticos para seducir a través de la palabra y los ejemplos, motivando dinámicas que sean participativas y colaborativas en el aula o fuera de ella (Amar, 2020).

En este sentido, es la escuela el espacio de paz ideal para modelar en las y los estudiantes un cambio cultural que apunte al largo plazo. Transformándose en una experiencia escolar que esté señalada en el currículum oculto y también en el oficial (Amar, 2020). Es decir, hablamos de que la educación para la paz debe estar cruzando el currículum y este último debe estar presente en los programas, gestión de la escuela y aula. Buscando trascender a la vida y experiencia de las y los estudiantes del establecimiento expresado en los contenidos escolares que se entregan en el establecimiento.

Por otra parte, no se puede desarrollar una educación para la paz realmente efectiva si no se comprenden que deben ser incluidas las familias de la comunidad, no es el trabajo o la actividad puntual de un día en particular, sino que se trata más bien, de un trabajo permanente, constante. Estamos sosteniendo que, hablar de la educación para la paz implica levantarla y construirla con la ciudadanía. Es precisamente necesario establecer los contextos de acción y convivencia. Esta perspectiva requiere implicación y convicción (Amar, 2020). Es decir, la comunidad debe estar involucrada en las decisiones, compenetrada en las actividades. Deben sentir que la ruta trazada les hace sentido y confiar en la escuela como el vehículo a través del cual las mejoras son posibles. Desde esta perspectiva la comunidad es beneficiaria, pero a la vez artífice de las transformaciones

Desarrollar una educación para la paz, no solo implica incorporar al currículum escolar dichos elementos, si no que se requiere atender las necesidades del conjunto de la población, mediante procesos participativos de construcción colectiva de los conocimientos, elaborando en conjunto propuestas de actuación (Montañés y Ramos, 2019). Cabe destacar que, este tipo de educación apunta a la construcción de consensos, fomenta la participación, el respeto y el diálogo.

De este modo la educación para la paz debe ser desarrollada desde una perspectiva de enseñanza- aprendizaje cognoscitivista, en ella se pone especial relevancia al método socio afectivo y a la organización desde lo colectivo de los espacios de enseñanza, de tal forma de aprender a aprender mediante el impulso de valores como la justicia, el compromiso, entre otros y cuestionando los valores de la cultura de la violencia (discriminación, intolerancia entre otros). Por otra parte, se impulsa el compromiso con la acción, ser coherente entre lo que se dice y se hace, ligando el currículum explícito y el oculto y transparentándolo. Finalmente, esta perspectiva invita al diálogo y cooperación, de tal manera de poder entender la complejidad de la sociedad, prevenir y resolver conflictos.

En este vínculo entre la educación para la paz y el currículum, resultan claves las bases curriculares de 1° básico a 6° básico. Estas establecen para la asignatura de orientación como sus principales objetivos de aprendizaje la adquisición de herramientas que le permitan a las y los estudiantes crecer en el plano personal. Se espera desde los objetivos de aprendizaje declarados por Mineduc que los estudiantes adquieran sentido de responsabilidad, compromiso y habilidades de resolución de conflictos (MINEDUC, 2018). Bajo esta premisa, se puede apreciar con claridad que los objetivos de la asignatura de orientación están en línea con los principios relacionados a la educación para la paz. En vista de aquello, creemos que es a través de esta asignatura que es posible implementar desde el currículum la educación para la paz. Dicha aseveración se sustenta en las propias bases curriculares, en tanto ellas, sostienen que los objetivos de aprendizaje de orientación pueden desarrollarse no solo en las horas asignadas semanalmente a cada curso, sino que, es posible desarrollar dichos objetivos en otras instancias escolares, ya sean actos, ceremonias, actividades extra programáticas entre otras (MINEDUC, 2018). Estos espacios son en definitiva distintas instancias formativas que pueden ser articuladas con el fin de implementar prácticas pedagógicas que apunten a la generación de una educación para la paz. Son las mismas bases curriculares las que suman un nuevo elemento desde lo curricular. Se plantea que orientación, es una asignatura que permite a partir de sus objetivos de aprendizaje, complementar a otras asignaturas, potenciando el trabajo colaborativo e interdisciplinar. Esto último permite a todas luces pensar que es posible utilizarla como un catalizador para trabajar desde el primer ciclo en la implementación de una educación para la paz. Todo ello con la finalidad de propiciar cambios actitudinales ante el desarrollo a todas luces desmedido de una sociedad global y eminentemente excluyente (Pinho, 2020), de tal manera, de formar niñas y niños, a la larga futuros ciudadanos que busquen construir una sociedad más solidaria, con valores y principios que velen por las necesidades individuales, pero sobre todo por beneficios que sean de carácter colectivo para todas y todos.

6.2 Contribución a la innovación educativa

Este proyecto se sustenta en una necesidad de nuestra sociedad. Ante situaciones de violencia crecientes en nuestro país, el sistema educativo tiene una responsabilidad clave desde su rol de formador de los ciudadanos. En este sentido, no sólo se entiende que esa responsabilidad está asociada a niñas, niños y adolescentes, sino que también dice relación con el vínculo que la escuela establece con la comunidad en su conjunto. Desde esta perspectiva es fundamental la relación que se puede establecer con los adultos responsables de la comunidad escolar, pudiendo impactar en ellos garantizando también, potenciales cambios o transformaciones en las familias a las cuales el proyecto pueda llegar.

La innovación educativa puede ser comprendida como un elemento más asociado a la práctica docente. En definitiva, estamos en presencia al hablar de innovación educativa, de la implementación de formas de actuación diferentes de las usuales, con el objeto de aumentar la producción por una parte o la calidad de los servicios educativos en una determinada organización escolar (Lamas, 2013). Se trata al innovar de dar soluciones a una dificultad que se haya visto relevada como importante desde la práctica. Hablamos de incorporar modificaciones que afectan de manera puntual y focalizada a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de una escuela (Lamas, 2013).

En este sentido, este proyecto se interesa en utilizar el currículum como un motor de transformación y cambio social del segmento de estudiantes con el que se trabajará. Es precisamente a través del currículum de la escuela, en vinculación con las bases curriculares, que se propone innovar en las prácticas docentes al interior del aula, educando a las y los estudiantes del primer ciclo del establecimiento. Dichas prácticas apuntan al desarrollo de la educación para la paz, utilizando la asignatura de orientación como catalizador de estrategias que busquen desarrollar en los estudiantes valoraciones de la paz, la no violencia, el respeto, la democracia, la conciencia medioambiental y la igualdad de género como principal motor de una formación integral, inclusiva y ajustada a las necesidades detectadas al interior de la escuela a partir del diagnóstico inicial. La innovación consiste precisamente en romper las ataduras que estructuran el sistema educativo tradicional, en base a una perspectiva que incorpora más actores en el escenario educativo y que es capaz de trabajar temáticas que son en algunos casos controversiales. Pero, además, el desarrollo de estas temáticas con estudiantes de primer ciclo aporta la responsabilidad de formar desde la integralidad a niñas y niños que por lo general no son oídos en los espacios educativos, atendiendo al adulto centrismo que impera en la educación de nuestro país.

El desarrollo de la educación para la paz como un elemento constante y transversal a las asignaturas, permite imaginar desde el diseño que las niñas y los niños, como así también los padres involucrados en el proceso, serán capaces de transitar hacia una transformación de sus propios contextos. Una nueva lectura de sus espacios y las realidades que viven. El impacto puede ser quizás pequeño en un inicio, pero la persistencia de la idea y la adopción por parte del establecimiento de la perspectiva planteada ofrece a las claras una innovación que rompe y fractura las estructuras que comprobadamente no han dado resultados no solo en el establecimiento observado, sino que también, en el sistema educacional chileno en su conjunto.

7 Cuarta Fase: Definición de Plan de Acción

En el siguiente punto, abordaremos el plan de acción y su definición. Este proyecto responde como se ha indicado durante su extensión, a una necesidad creciente de la comunidad escolar. Situación que se ha evidenciado no solo a nivel comunal, sino también de manera creciente a nivel nacional. Nos referimos a la violencia escolar y sus implicancias en los sectores educativos más vulnerables, en este caso particularmente en una escuela municipal de la comuna de cerrillos. Para tal efecto, resulta fundamental establecer las acciones y la formulación de actividades que se llevarán a cabo para el desarrollo del proyecto, ofreciendo elementos de innovación educativa para la realidad escolar antes descrita.

7.1 Definición del campo de acción con la comunidad

Hablar del campo de acción implica inicialmente poder definir este concepto, en este sentido, cabe señalar que nos referimos a la especificidad sobre la cual se realizará una investigación o proyecto, detallando lo que se quiere transformar a la hora de diseñar y elaborar un proyecto. En palabras de Labrada y Álvarez (2020), el campo de acción es aquella porción del objeto que se desea transformar, a partir de lo descrito en el problema de investigación. Es decir, nos referimos a esa parte del objeto en que la investigación o proyecto se centrará.

Desde la postura planteada por Leyva y Guerra (2020), el campo de acción se define como aquella parte del objeto conformado por el conjunto de los aspectos, propiedades, relaciones que se abstraen del objeto en la actividad práctica del sujeto, con objeto determinado con ciertas condiciones y situaciones. Así en lo concreto, se plantea que el campo de acción resulta ser más estrecho que el objeto mismo, configurándose solamente en una parte de él.

Por otra parte, tener claro el objetivo permite delimitar el campo de acción, abstrayendo partes, cualidades o procesos específicos que permiten a la larga desarrollar un proceso que permita alcanzar los objetivos planteados, de esta manera al trabajar sobre este campo facilita el desarrollo del proyecto o investigación en tanto se conoce y se domina (Labrada y Álvarez, 2020).

En definitiva, podemos entender que, al referirnos al campo de acción, hacemos referencia a una parte específica de nuestro proyecto, que nos permite conocer y focalizar el desarrollo del proceso que se ha planteado a través del objetivo de manera inicial, dejando siempre en claro que el campo de acción es siempre un elemento parcial del fenómeno que se está estudiando.

El objeto de nuestra problemática es precisamente la violencia escolar entre pares, temática más que oportuna para el actual contexto social, más aún, considerando los fenómenos experimentados desde el estallido social, la pandemia y la post pandemia en nuestro país. Esta problemática se levanta como una necesidad creciente, a raíz de la experiencia acumulada en torno a mi trabajo como directivo en las escuelas públicas de dependencia municipal de la comuna de Cerrillos en la Región Metropolitana.

Siguiendo la lógica de la definición de nuestro campo de acción, el objeto de nuestro estudio es la violencia escolar entre pares, sin embargo, nuestro campo de acción que es el lugar donde focalizamos y que, por tanto, es el elemento parcial del fenómeno que estamos estudiando es la escuela Los Cerrillos D 271, particularmente el primer ciclo básico de aquel establecimiento. Nos referimos a 4 cursos de la escuela particularmente (1°, 2°, 3° y 4° básico).

Por otra parte, en la configuración del campo de acción hay que considerar a los docentes y asistentes de la educación correspondientes a los niveles educativos del primer ciclo. De igual manera parte crucial de este campo de acción resultan ser tanto estudiantes como apoderados que aportarán insumos de mucha importancia en el desarrollo del proyecto, a partir de percepciones y la participación activa en los espacios de conversación y reflexión.

Finalmente, los beneficiarios son por una parte las y los estudiantes del primer ciclo del establecimiento, en tanto tendrán la posibilidad de trabajar con los profesores jefes y los asistentes de la educación las temáticas que apunten a una educación para la paz que logre doblegar un contexto social y cultural adverso donde abundan situaciones violentas que se expresan en las relaciones intersubjetivas al interior del establecimiento.

7.2 Formulación de actividades

El proyecto de innovación pedagógica considera el desarrollo de actividades situadas al contexto socio cultural del establecimiento, considerando en su diseño, los distintos actores claves dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje. Desde esta óptica se presenta de manera fundamental el desarrollo de capacitaciones a las y los docentes, como así también del equipo de gestión en torno a la temática de la violencia escolar, así también de temáticas ligadas a la perspectiva de la educación para la paz. El trabajo colaborativo en estas sesiones (10 en total) permiten establecer el piso mínimo sobre el cual las y los docentes podrán intervenir desde el currículum mejoras, transformaciones de sus prácticas y estrategias que permitan enfrentar y doblegar los escenarios de violencia vistos y diagnosticados oportunamente al interior del establecimiento. De igual manera se desarrollarán jornadas de capacitaciones durante las reuniones de apoderados focalizadas en sumar saberes y voluntades en las madres, padres y

cuidadores legales de las y los estudiantes. Elemento fundamental para el buen desarrollo del diseño del presente proyecto. Las sesiones para apoderados son en total cuatro. Finalmente se plantea una fase donde se recoja la percepción de las y los estudiantes con el objeto de analizar el alcance real del proyecto en el grupo beneficiario central. En definitiva, las etapas previstas serán detalladas en el siguiente apartado-

7.3 Cronograma de actividades

El cronograma de actividades será detallado de la siguiente manera, considerando siempre que, desde la gestión de las escuelas, el tiempo y el costo laboral siempre son elementos escasos, en tanto, las labores del cotidiano y los imponderables técnicos y administrativos son una constante en las escuelas dependientes de los municipios.

En principio se detalla una carta Gantt que permite visualizar en el tiempo la extensión y tramos del proyecto de innovación que se presenta. Posteriormente se realiza el detalle de las fases.

Carta Gant Proyecto Innovación Pedagógica

	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Marzo 2025
Primera Fase Proyecto							
Taller de docentes y equipo de gestión	X	X	X				
Segunda Fase Proyecto							
Talleres para familias de estudiantes (reunión de apoderados)		X	X	X	X		
Tercera Fase Proyecto							
Recoger opiniones de las y los estudiantes					X		X

La primera fase contempla la articulación, diagnóstico y reflexión de las y los docentes del primer ciclo básico, que es el centro del proyecto en cuestión. En esta etapa es posible establecer adquisición de nuevos saberes por parte de las y los docentes, así también, se produce el dialogo y trabajo colaborativo entre los profesionales y el equipo de gestión del establecimiento. En esta fase se produce también el trabajo curricular y la incorporación de conceptos ligados a la educación para la paz.

Primera Fase	
Fecha de inicio	Tercera semana de julio 2024
Fecha de término	Cuarta semana de septiembre 2024
Objetivo específico asociado	Realizar reflexiones mensuales con docentes y asistentes de la educación, en torno a la perspectiva de la educación para la paz y la no violencia activa, con el fin de incorporar esas prácticas al interior del establecimiento, a través de planificaciones de clase del primer ciclo básico durante el año.
Resultado específico asociado	Los docentes de la escuela incorporan progresivamente al currículo a través de las planificaciones, actividades con los estudiantes que apuntan a vincular los saberes impartidos con una perspectiva de educación para la paz.
Número de veces que se realizará la actividad	10 sesiones
Participantes	Docentes del primer ciclo básico y el Equipo de Gestión del establecimiento.
Espacio requerido	Auditorio del establecimiento

Material n°1

“Contexto educativo Escuela Lothar Kommer Bruger”

Propósito de la sesión	Caracterizar y analizar el contexto educativo y socio cultural que existe en la escuela Lothar Kommer Bruger considerando la diversidad presente en cada curso de acuerdo a sus contextos y niveles educativos.
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mesa de trabajo: Consejo por curso

Curso	1° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	
Habilidades de las y los estudiantes del curso	
Características en las Familias	
instancias en donde se ha evidenciado	

situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Curso	2° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	
Habilidades de las y los estudiantes del curso	
Características observadas en las Familias	

instancias en donde se ha evidenciado situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Curso	3° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	
Habilidades de las y los estudiantes del curso	

Características observadas en las Familias	
instancias en donde se ha evidenciado situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Curso	4° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	

Habilidades de las y los estudiantes del curso	
Características observadas en las Familias	
instancias en donde se ha evidenciado situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Material n°1

“Contexto educativo Escuela Lothar Kommer Bruger”

Propósito de la sesión	Caracterizar y analizar el contexto educativo y socio cultural que existe en la escuela Lothar Kommer Bruger considerando la diversidad presente en cada curso de acuerdo a sus contextos y niveles educativos.
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mesa de trabajo: Consejo por curso

Curso	1° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	
Habilidades de las y los estudiantes del curso	
Características en las Familias	
instancias en donde se ha evidenciado	

situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Curso	2° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	
Habilidades de las y los estudiantes del curso	
Características observadas en las Familias	

instancias en donde se ha evidenciado situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Curso	3° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	
Habilidades de las y los estudiantes del curso	

Características observadas en las Familias	
instancias en donde se ha evidenciado situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Curso	4° básico
Docente Jefatura	
Docentes de otras asignaturas	
Cantidad de estudiantes por sala	
Estudiantes en el programa de integración (PIE)	
Características del grupo curso	
Aspectos académicos del curso	
Aspectos destacados en el ámbito de Convivencia escolar a nivel curso	

Habilidades de las y los estudiantes del curso	
Características observadas en las Familias	
instancias en donde se ha evidenciado situaciones de violencia entre pares	
Factores de riesgo que perpetúan la violencia al interior del grupo	

Material n°3

“Plan Curricular Educación para la Paz en el Primer Ciclo”

Propósito de la sesión	A partir del trabajo colaborativo de las y los docentes de los niveles involucrados, se tiene como propósito levantar un plan curricular a nivel del primer ciclo de educación básica que apunte al desarrollo de una Educación para la Paz en la escuela Lothar Kommer Bruger.
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

I. Identificación del Establecimiento educacional

Nombre del Establecimiento	
Rol Base de Datos (RBD)	
Dependencia	
Tipo de enseñanza	
Ciclo de educación regular	
Cantidad de grupos cursos	
Dirección del establecimiento	
Domicilio Legal	
Comuna	

Región	
Teléfono	
Mail de contacto	
Nombre del Director	
Nombre de Jefe de UTP	

II. Orientaciones presentes en las Bases Curriculares que justifican pedagógicamente el desarrollo de una formación con perspectiva de educación para la paz en el establecimiento.

III. Bases institucionales para la instalación de un plan que apunte al desarrollo de una educación para la paz.

3.1 Visión del Establecimiento

3.2 Misión del Establecimiento

--

3.3 Articulación PEI – PME

PEI	PME
------------	------------

3.4 Declare los Sellos Educativos de la Institución

--

Material n°4
PLANIFICACIÓN MENSUAL 2024

Propósito de la sesión	Las y los docentes en base a las sesiones reflexivas previas desarrollan planificaciones mensuales de sus asignaturas correspondientes al primer ciclo de educación básica. Vinculan en ellas los objetivos de aprendizaje con las temáticas relacionadas a la perspectiva de la educación para la paz. La finalidad es articular en las clases actividades pedagógicas que apunten al desarrollo de saberes por parte de los estudiantes que estén ligados a la educación para la paz.
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asignatura/Ámbito		Unidad		Curso	
Docente de asignatura		Fecha desde		Fecha hasta	

MES	OBJETIVO DE APRENDIZAJE Y N° de OA Asociado	Actividad	Temática Educación para la Paz abordada	Evaluación / Indicadores
------------	--------------------------------------------------------	------------------	------------------------------------------------	---------------------------------

Mayo	N° de objetivo y objetivo	Breve descripción de actividad, n° de páginas del texto escolar a utilizar, etc.	Declara que temática ligada a la educación para la paz desarrollará relacionándolo con los OA utilizados	Tipo de evaluación y sus respectivos indicadores de evaluación
	N° de objetivo y objetivo	Breve descripción de actividad, n° de páginas del texto escolar a utilizar, etc.	Declara que temática ligada a la educación para la paz desarrollará relacionándolo con los OA utilizados	Tipo de evaluación y sus respectivos indicadores de evaluación
	N° de objetivo y objetivo	Breve descripción de actividad, n° de páginas del texto escolar a utilizar, etc.	Declara que temática ligada a la educación para la paz desarrollará relacionándolo con los OA utilizados	Tipo de evaluación y sus respectivos indicadores de evaluación

	Metodología	Nombre de la sesión	Objetivo sesión	Propósito	Actividades	Participantes	Encargado	Tiempo	Materiales
Sesión 1	Diagnóstico	¿Qué entendemos por violencia en la escuela?	Indagar en las concepciones y creencias que docentes del primer ciclo poseen sobre la violencia en las escuelas	La primera sesión está destinada para que docentes del primer ciclo indiquen lo que conocen o han oído acerca del tema.	Act 1: Bienvenida a los participantes. Palabras y conceptos iniciales por parte del encargado para generar contexto	Docentes del primer ciclo básico, equipo de gestión.	Encargado de convivencia escolar	30 min	Hojas oficio , lápices pasta.
					Act 2: Docentes desarrollan y escriben de manera individual en su hoja, experiencias que consideren de violencia al			25 min	

					interior de la escuela. Act 3: Luego el moderador a cargo, levanta un plenario donde se comparten las experiencias y se plantean definiciones en común.			25 min	
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--------	--

	Metodología	Nombre de la sesión	Objetivo sesión	Propósito	Actividades	Participantes	Encargado	Tiempo	Materiales
Sesión 2	Teórica	Hacia el concepto "Violencia Escolar"	Identificar desde la teoría que se entiende por violencia escolar y	A partir de la sesión se pretende conocer e identificar desde perspectivas teóricas que se entiende	Act 1: Se solicita a los participantes que busquen en su memoria y	Docentes del primer ciclo básico, equipo de gestión.	Encargado de convivencia escolar	30 min	Hojas oficio, lápices, pasta.

			<p>sus tipologías.</p>	<p>por violencia escolar y que tipologías existen al interior de aquella denominación.</p>	<p>recuerden como se expresaba la violencia escolar cuando ellos eran estudiantes. Escriben o dibujan en el papel entregado. Comparten sus experiencias de manera colectiva.</p>				
					<p>Act 2:</p> <p>El encargado de la sesión realiza una charla en la que va entregando a los participantes elementos teóricos que permiten ir construyendo</p>			50 min	

					una mirada colectiva en torno a la violencia en las escuelas y determinando características y tipologías.				
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

	Metodología	Nombre de la sesión	Objetivo sesión	Propósito	Actividades	Participantes	Encargado	Tiempo	Materiales
Sesión 3	Teórica	Consecuencias de la violencia escolar en niñas, niños y adolescentes.	Conocer las principales consecuencias que la violencia escolar entre pares tiene en los estudiantes de una unidad escolar. Identificando factores predictores de la conducta.	Los participantes de la sesión reflexionan en torno a la violencia escolar entre pares, identificando las consecuencias que este fenómeno tiene en niñas, niños y	Act 1: Los participantes de la sesión posterior a la exposición del encargado en términos teóricos. Elaboran un listado de las consecuencias que han podido ver en estudiantes	Docentes del primer ciclo básico, equipo de gestión.	Encargado de convivencia escolar	50 min	Hojas oficio, lápices, pasta.

				<p>adolescentes. De igual manera se persigue puedan ser capaces de identificar conductas que hablen de que estos fenómenos suceden al interior de los espacios escolares.</p>	<p>que han sufrido violencia escolar entre pares.</p>				
					<p>Act 2: En parejas posteriormente elaboran criterios que pudiesen detectar al interior de la escuela estudiantes que son víctimas y/o victimarios de violencia escolar entre pares.</p> <p>Se realiza un plenario donde comparten estrategias y</p>			40 min	

					puntos de vista.				
--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--

	Metodología	Nombre de la sesión	Objetivo sesión	Propósito	Actividades	Participantes	Encargado	Tiempo	Materiales
Sesión 4	Teórica	¿Qué es educar para la Paz?	Conocer las características de la perspectiva de educación para la paz	Los participantes conocen e identifican las características propias de la educación para la paz.	Act 1: El monitor de la actividad, indaga en los conocimientos previos de los docentes participantes. Consultando por ¿qué entienden por educación para la paz? Los participantes de la actividad contestan y complementan entre ellos una definición de lo	Docentes del primer ciclo básico, equipo de gestión.	Encargado de convivencia escolar	30 min	Hojas de oficina, lápices, pasta.

					que entienden por el concepto.				
					<p>Act 2:</p> <p>El encargado de la sesión realiza una bajada teórica de lo que significa el concepto de educación para la paz y de cómo aquello tiene una repercusión en contextos donde se presenta la violencia escolar.</p> <p>Los docentes toman apuntes de los conceptos trabajados en la sesión.</p>			50 min	

	Metodología	Nombre de la sesión	Objetivo sesión	Propósito	Actividades	Participantes	Encargado	Tiempo	Materiales
Sesión 5	Teórica	Aterrizar la EPP en el contexto escolar situado.	Reconocer como el concepto de la educación para la paz puede ser de utilidad en el contexto del establecimiento.	Que los participantes puedan proponer o sugerir el como la perspectiva de educación para la paz podría ser aplicada en la realidad y cultura escolar del establecimiento.	Act1: Los participantes forman un grupo y sobre una hoja de papel realizan un esquema consensuado que les permita explicar ¿Qué es la educación para la paz? La idea es elaborar ideas y compartirlas colectivamente hasta llegar a una idea general, esto a partir de los	Docentes del primer ciclo básico, equipo de gestión.	Encargado de convivencia escolar	30 min	Hojas oficio , lápices pasta.

					<p>conocimientos previos alcanzados en las sesiones previas.</p>				
					<p>Act 2:</p> <p>Los docentes y participantes trabajan de manera individual buscando alternativas de implementación de la perspectiva de educación para la paz en los cursos del primer ciclo. Una vez realizado esto, los participantes comparten sus ideas y propuestas con los demás participantes</p>		50 min		

	Metodología	Nombre de la sesión	Objetivo sesión	Propósito	Actividades	Participantes	Encargado	Tiempo	Materiales
Sesión 6	Teórica	El rol de los apoderados en la construcción de la educación para la paz	Vincular el aporte que los apoderados pueden generar en la construcción de una comunidad escolar que apunta a una educación para la paz	Elaborar estrategias situadas que permitan que los apoderados se comprometan en contribuir en la construcción de una educación para la paz.	Act 1 : Los participantes en parejas discuten y escriben en una hoja como visualizan el apoderado ideal dentro del proceso educativo y en paralelo indican cuales creen ellos las características de los	Docentes del primer ciclo básico, equipo de gestión.	Encargado de convivencia escolar	40 min	Hojas , oficio , lápices pasta.

					<p>apoderados que atienden.</p> <p>Luego comparten sus percepciones en conjunto y llegan a un consenso de los apoderados “esperados” y de los apoderados que forman parte del contexto escolar.</p>				
					<p>ACt 2:</p> <p>Se forman 2 grupos de trabajo entre los participantes. La actividad desafía a los grupos a generar estrategias</p>			50 min	

					que permitan adherir a las y los apoderados, levantando temáticas que puedan ser de interés para las comunidades y que giren en torno a la educación para la paz.				
--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

SESIÓN n°1

¿Qué entendemos por violencia en la escuela?

Propósito de la sesión	La primera sesión está destinada para que docentes del primer ciclo indiquen lo que conocen o han oído acerca de la violencia escolar.
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trabajo Individual:

Objetivo	Indagar en las concepciones y creencias que docentes del primer ciclo poseen sobre la violencia en las escuelas
Pregunta de trabajo	Respuesta
<p>¿Qué experiencias han vivido o conocido que según lo aprendido puedan catalogarse como violencia escolar?</p> <p>Detalle por escrito o realice un dibujo o esquema.</p>	

¿Qué entendemos por violencia en la escuela?

Sesión 1

1

Objetivo de la Sesión

- Indagar en las concepciones y creencias que docentes del primer ciclo poseen sobre la violencia en las escuelas.

2

Violencia



3

¿Cómo definir "la violencia"...

La OMS ha definido la violencia como...

"El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002).

4

Tipos de Violencia

* Muy por ejemplo se reconoce la existencia de cuatro tipos de violencia, una de carácter estructural, otra del tipo simbólica, violencia política directa y finalmente la violencia cotidiana (Zanetti, 2022).

(¿Cómo se expresan estos tipos de violencia?)

5

Violencia Escolar

La violencia se aborda en el sistema escolar desde la mirada del control disciplinario o moralista hacia el castigo de los estudiantes involucrados (Morales et al., 2022).

* Según Colombo (2019) existe violencia en el contexto escolar cuando existe transgresión brutal del orden escolar y de las reglas y costumbres de la vida en sociedad. Es por eso que podemos categorizar que la violencia en espacios educativos incluye la violencia física, psicológica, sexual, así como el acoso. Aunque la mayor parte de los actos violentos los cometen otros estudiantes, los actos también pueden ser profesores y miembros del personal no docente (UNESCO, 2021).

6

Violencia escolar

* Se suele caracterizar por lo general la violencia escolar en torno a las relaciones interpersonales entre actores de la comunidad, no considerando necesariamente las violencias que podrían ser operadas por los propios instituciones educativas que podrían operar en el terreno de lo simbólico, ni tampoco las violencias asociadas a otras de los contextos socio-culturales que cada escuela habita.

7

Actividad

* (¿Qué experiencias han vivido o conocido que según lo aprendido puedan catalogarse como violencia escolar? Detalle por escrito o realice un dibujo o esquema.

8

Plenario

- Compartir experiencias frente a los participantes.

SESIÓN n°2

Hacia el concepto Violencia Escolar.

Propósito de la sesión	A partir de la sesión se pretende conocer e identificar desde perspectivas teóricas que se entiende por violencia escolar y que tipologías existen al interior de aquella denominación.
-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trabajo Individual:


Objetivo	Identificar desde la teoría que se entiende por violencia escolar y sus tipologías.
<p style="text-align: center;">Pregunta de trabajo</p>	<p style="font-size: 1.2em;">Respuesta</p>
<p style="text-align: center;">Busquen en su memoria de infancia y recuerden: ¿cómo se expresaba la violencia escolar cuando eran estudiantes?</p> <p style="text-align: center;">Escriban o dibujen en el documento entregado.</p>	

Hacia el concepto "Violencia Escolar"
Sesión 2

Objetivo de la Sesión

- Identificar desde la teoría que se entiende por violencia escolar y sus tipologías.

Violencia Escolar



Actividad: Jugamos memoria...

Busquen de forma individual en su memoria de infancia y recuerden: ¿cómo se expresaba la violencia escolar cuando eran estudiantes?

Características de la Violencia Escolar

- Podemos categorizar que la violencia en espacios educativos incluye la violencia física, psicológica, sexual, así como el acoso. Aunque la mayor parte de los actos violentos los cometen otros estudiantes, los autores también pueden ser profesores y miembros del personal no docente (PAREJO, 2021).
- La violencia escolar se refiere a la acción o creación de actos que la finalidad de causar algún daño físico o psicológico a cualquier persona que integra la comunidad educativa (Muñoz, 2022).

Características de la Violencia Escolar

- Desde las tipologías, la violencia escolar se entiende como un acto que incluye la **aflicción** a la **calidad** (muñoz) y los **consecuencias** (muñoz) en el sistema (Muñoz, 2022).
- Dicho comportamiento impacta de diversa forma en los afectados, así como en la institución, el medio social, el docente, así como otros. Para el docente el impacto de violencia, que sea una aflicción en dicho caso, se trata tanto del tipo como del momento también que influye a partir de la cantidad de un acto violento (Muñoz, 2022).

Tipologías de la Violencia Escolar (Nieves, 2019)

- Violencia Física
- Violencia Verbal
- Exclusión Social
- Violencia a través de TIC
- Conductas Disruptivas.

Violencia Física

se refiere a todo acto de violencia directa (empujones, empujones, patadas, etc.) o indirecta (lanzamiento de objetos, etc.).

Este tipo de violencia posee características de ser cíclica, en la que se identifican patrones en los que ocurren y persisten en los que no, o acciones de manera cíclica.

Violencia Verbal

Que puede ser verbal de manera directa (insultos, burlas, etc.) o indirecta (que puede ser verbal de la violencia mediante críticas y humillaciones). Se trata uno de los tipos de violencia escolar que más presencia posee en la actualidad.

Exclusión Social

Tiene que ver con la exclusión de los sistemas educativos, la exclusión y el rechazo de la misma respecto del resto de los compañeros.

Dentro de la misma se encuentran: el aislamiento, el acoso relacional y acoso social. En los que primero el primer tipo, el acoso relacional de manera directa, es el segundo tipo el acoso social de manera indirecta o a través de terceros personas.

Violencia a través de TICs

Es el uso de la gran tecnología y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad, cuyo uso, en este caso, ha dado lugar a una nueva y diversa presentación de la violencia escolar, denominada **Cyberbullying**.

Este tipo de violencia posee una serie de características propias que difieren a lo demás de presentación virtualmente al momento del mismo, la gran difusión de estos actos, el anonimato continuo en el que se encuentra la víctima.

Conductas Disruptivas en Aula

Se refiere a determinadas acciones llevadas a cabo por el alumnado que impiden el desarrollo de la labor del docente de manera óptima.

No son en sí mismas un tipo de agresión, pero, sin embargo, se consideran un tipo de violencia escolar ya que afectan al clima de la convivencia del aula.

SESIÓN n°3

Consecuencias de la violencia escolar en niñas, niños y adolescentes.

Propósito de la sesión	A partir de la sesión se pretende conocer e identificar desde perspectivas teóricas que se entiende por violencia escolar y que tipologías existen al interior de aquella denominación.
-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trabajo Individual / colaborativo:

Objetivo	Conocer las principales consecuencias que la violencia escolar entre pares tiene en los estudiantes de una unidad escolar. Identificando factores predictores de la conducta.
Pregunta de trabajo (individual)	Respuesta
1.- Elaborar de manera individual un listado de las consecuencias que han podido ver en estudiantes que han sufrido violencia escolar entre pares.	
Pregunta de Trabajo (en parejas)	Respuesta

2.- En parejas deben elaborar criterios que pudiesen detectar al interior de la escuela estudiantes que son víctimas y/o victimarios de violencia escolar entre pares.

<p>Consecuencias de la violencia escolar en niñas, niños y adolescentes</p> <p>Sección 2</p>	<p>Objetivo de la Sesión</p> <p>• Conocer las principales consecuencias que la violencia escolar entre pares tiene en los estudiantes de una unidad escolar, identificando factores predictores de la conducta.</p>	<p>Violencia Escolar</p> 	<p>Consecuencias de la Violencia Escolar</p> <p>Para el acosado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracaso y dificultades escolares - Alto nivel de ansiedad - Fobia escolar - Diminución de la autoestima - Cuales depresión que pueden conducir al suicidio - Autolesión negativa - Bajo nivel de logro - Desconfianza en las relaciones sociales - Indefensión aprendida
<p>Consecuencias de la Violencia Escolar</p> <p>Para el acosador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precursor de la conducta delictiva - Aprendizaje de una forma distorsionada de obtener sus objetivos - Reconocimiento social y status dentro del grupo - Generalización de las conductas a otros ámbitos (ej: en el entorno laboral y en sus relaciones amorosas) 	<p>Consecuencias de la Violencia Escolar</p> <p>Para los espectadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiente aprendizaje de como comportarse ante situaciones injustas - Exposición, observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación - Falta de sensibilidad ante el sufrimiento de otros. 	<p>Actividad 1</p> <p>De manera individual, de acuerdo a su experiencia, elaboren un listado de consecuencias que han podido ver en estudiantes que han sufrido violencia escolar.</p> <p>Compartan posteriormente los resultados con el resto de los participantes.</p>	<p>Actividad 2</p> <p>En parejas elaboren criterios que pudiesen detectar al interior de la escuela estudiantes que son víctimas y/o victimarios de violencia escolar entre pares.</p> <p>Compartan en un breve plenario los resultados con el resto de los participantes de la sesión.</p>

SESIÓN n°4

¿Qué es Educar para la Paz?.

Propósito de la sesión	Los participantes conocen e identifican las características propias de la Educación para la Paz.
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trabajo Colectivo:

Objetivo	Conocer las características de la perspectiva de educación para la paz
Pregunta de trabajo	Respuesta
¿qué entienden por educación para la paz?	

¿Qué es educar para la Paz?

Sesión 4

1

Objetivo de la Sesión

- Conocer las características de la perspectiva de educación para la paz

2

Educación para la Paz



3

Actividad 1

- De manera individual contesten en su material: ¿Qué entienden por educación para la Paz?

Compartan posteriormente sus nociones con el resto de los participantes.

4

¿Cómo se define la educación para la Paz?

La educación para la paz no solo implica ser pacifista, sino que también implica ser defensor de los derechos humanos propios y ajenos. Implica también educar para conformar una ciudadanía global que sea capaz de transformar la cultura de la confrontación en la que hemos estado inmersos por una cultura de la paz (De la Rosa et al., 2023).

5

¿Cómo se define la educación para la Paz?

La educación para la paz no representa una tendencia que se fundamente en una moda, sino más bien, se cimenta un camino, una verdadera acción educativa que busca integrar a todos los actores y persiga una visión transformadora de la realidad, fortaleciendo la ciudadanía, el pensamiento crítico y que impulse nuevas ideas que fortalezcan valores humanos (Jiménez, 2020).

6

¿Cómo se define la educación para la Paz?

La finalidad última de la educación para la paz sería poder construir una ciudadanía basada en el respeto de todas las formas de vida, promoviendo valores del humanismo moderno tales como la justicia, la solidaridad, la libertad y el desarrollo sostenible.

7

Construyamos una definición en conjunto

Los participantes aportan elementos que permitan construir una definición consensuada.

8

SESIÓN n°5

Aterrizar la EPP en el contexto escolar

Propósito de la sesión	Los participantes puedan proponer o sugerir como la perspectiva de Educación para la Paz podría ser aplicada en la realidad y cultura escolar del establecimiento
-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trabajo Colectivo:

Objetivo	Reconocer como el concepto de la educación para la paz puede ser de utilidad en el contexto del establecimiento.
Pregunta de trabajo	Respuesta
1.-En grupo comenten y lleguen a consenso para responder ¿Qué es la educación para la paz?	
Trabajo Individual:	
2.- Desde su experiencia y conocimiento adquirido. ¿Qué alternativas de implementación de la perspectiva de educación para la paz	

son posibles en los cursos del primer ciclo?


Aterrizar la EPP en el contexto escolar situado.
Sesión 5

1

Objetivo de la Sesión

* Reconocer como el concepto de la educación para la paz puede ser de utilidad en el contexto del establecimiento.

2

Educación para la Paz



3

Actividad 1

- Los participantes forman dos grupos y sobre una hoja de papel realizan un esquema consensuado que les permita explicar **¿Qué es la educación para la paz?**
- Comparten experiencias y resultados.
- Construyen una definición colectiva, unificada, contextualizada a la realidad escolar.

4

¿Cómo definen colectivamente la educación para la Paz?

Los participantes de la sesión definen la EPP de la siguiente manera:

5

Actividad 2

Los docentes y participantes trabajan de manera **individual** buscando alternativas de **implementación** de la perspectiva de educación para la paz en los cursos del primer ciclo del establecimiento.

Una vez finalizada la primera parte de la actividad, los participantes **comparten sus ideas y propuestas** con los demás participantes, **retroalimentando ideas.**

6

SESIÓN n°6

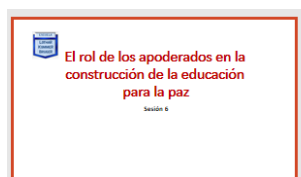

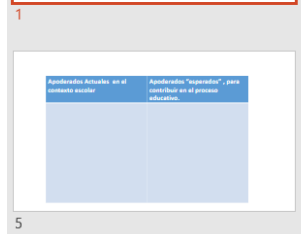

El Rol de los Apoderados en la construcción de la Educación para la Paz

Propósito de la sesión	Elaborar estrategias situadas que permitan que los apoderados se comprometan en contribuir en la construcción de una educación para la paz.
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trabajo en Parejas:

Objetivo	Vincular el aporte que los apoderados pueden generar en la construcción de una comunidad escolar que apunta a una educación para la paz.
Pregunta de trabajo	Respuesta
1.- En parejas discuten y escriben en una hoja como visualizan el apoderado ideal dentro del proceso educativo y en paralelo indican cuales creen ellos son las características de los apoderados que atienden actualmente.	
Trabajo Colectivo (grupos)	

<p>2.- Forman 2 grupos de trabajo entre los participantes.</p> <p>La actividad consta de generar estrategias que permitan adherir a las y los apoderados, levantando temáticas que puedan ser de interés para las comunidades y que giren en torno a la educación para la paz.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>Objetivo de la Sesión</p> <ul style="list-style-type: none"> Vincular el aporte que los apoderados pueden generar en la construcción de una comunidad escolar que apunta a una educación para la paz. 	<p>El Rol de los Apoderados</p> 	<p>Actividad 1</p> <ul style="list-style-type: none"> En parejas discuten y escriben en una hoja como visualizan el apoderado ideal dentro del proceso educativo y en paralelo indican cuáles creen ellos las características de los apoderados que atienden en el establecimiento. Luego comparten sus percepciones en conjunto y llegan a un consenso de los apoderados "esperados" y de los apoderados que forman parte del contexto escolar.
	<p>Actividad 2</p> <p>Formar 2 grupos de trabajo entre los participantes. Los grupos deben generar estrategias que permitan adherir a las y los apoderados, levantando temáticas que puedan ser de interés para las comunidades y que giren en torno a la educación para la paz.</p> <p>Realizar plenario con los resultados de los grupos.</p>		

La segunda Fase contempla la participación activa de las y los apoderados en las sesiones realizadas en las reuniones de apoderados, estableciendo aquel espacio como un lugar de encuentro y trabajo colaborativo con las familias. Las reflexiones y los saberes adquiridos por los apoderados serán de vital importancia para el buen desarrollo del proyecto, en tanto se logra a partir de estas actividades crear conciencia de la importancia de la erradicación de la violencia escolar y la favorable oportunidad que ofrece la implementación de una educación para la paz a través del currículum de las y los estudiantes en las asignaturas.

Segunda Fase	
Fecha de inicio	Segunda semana de agosto 2024
Fecha de término	Segunda semana de noviembre 2024
Objetivo específico asociado	Realizar talleres para las familias de los estudiantes enfocadas en temáticas relacionadas a la violencia entre pares y educación para la paz, enmarcadas en los objetivos transversales propuestos por el MINEDUC, durante las reuniones de apoderados del segundo semestre en el segmento de cursos correspondiente al primer ciclo de educación básica.
Resultado específico asociado	Incrementar en un 30% la participación de las y los apoderados en las reuniones de apoderados durante el semestre, elemento que se podrá visualizar con la estadística recabada en actas de asistencia.
Número de veces que se realizará la actividad	4 sesiones
Participantes	Apoderados de los niveles involucrados (1°, 2°, 3° y 4° básico)
Espacio requerido	Salas de clases de los cursos.

La tercera fase plantea el desafío de recoger las percepciones de las y los estudiantes, entendiendo que son estos precisamente los beneficiarios del proyecto. Sin embargo, en esta fase hay una primera indagación durante las últimas semanas de noviembre. Apuntando a un trabajo mucho más acucioso en el año posterior, buscando que sean los estudiantes quienes puedan llegar a incidir en la toma de decisiones en la medida que se fortalece el proyecto de un año a otro.

Tercera Fase	
Fecha de inicio	Tercera semana de noviembre 2024
Fecha de término	Cuarta semana de noviembre 2024
Objetivo específico asociado	Recoger la percepción y el sentir que las y los estudiantes expresan en relación a la ejecución de las planificaciones poniendo énfasis en la violencia entre pares y a una cultura de la paz.
Resultado específico asociado	Constituir de forma colaborativa entre los actores de la comunidad escolar un calendario de reuniones mensuales entre el equipo de gestión y el centro de alumnos del establecimiento donde poder recoger el sentir de los estudiantes a lo largo del año 2025.
Número de veces que se realizará la actividad	1 sesión por mes
Participantes	Centro de alumnos y Estudiantes (1°, 2°, 3° y 4° básico)
Espacio requerido	Salas de clases de los cursos.

7.4 Recursos y presupuesto: Operación e Inversión

En este punto se da cuenta sobre el presupuesto que se estima necesario para la implementación de la propuesta de innovación pedagógica. En ella se consideran aspectos económicos y materiales que van desde el valor hora de las y los docentes y los elementos fungibles necesarios para el buen desarrollo del proyecto y su implementación exitosa.

Se hace la división en torno a las fases de implementación para finalmente hacer un desglose total del proyecto en su conjunto.

Etapa 1: Trabajo colaborativo entre docentes y equipo de gestión.

Recursos	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Recursos humanos			
Docentes y Equipo de Gestión participante para las 10 sesiones	10	\$18.333 valor hora cronológica docente	\$183.330
Insumos			
Plumones	10	\$2.060	\$20.600
Lápices pasta	30	\$120	\$3.600
Resma 500 hojas tamaño carta	2	\$3.990	\$7.980
Post it	3	\$530	\$1.590
Tinta impresora Epson (4 colores)	1	\$28.120	\$28.120
Recursos Catering			
Café 150 gr	2	\$5.490	\$10.980
Galletas de Vino	7	\$700	\$4.900
Galletas Frac	7	\$500	\$3.500

Galletas Tritón	7	\$800	\$5.600
Galletas Nik	7	\$500	\$3.500
Jugo de Naranja 1.5 Lt.	8	\$1.400	\$11.200
Agua sin gas 3 Lt.	7	\$1000	\$7.000
Total			\$291.570

Etapa 2: Talleres en reunión de apoderados

Recursos	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Recursos humanos			
Docentes jefatura en las reuniones de apoderados	4	\$18.333 valor hora cronológica docente	\$73.332
Insumos			
Resma 500 hojas tamaño carta	1	\$3.990	\$3.990
Tinta impresora Epson (4 colores)	2	\$28.120	\$56.240
Lápices pasta	40	\$120	\$4.800
Recursos Catering			
Café 150 gr	4	\$5.490	\$21.960
Galletas Tritón	15	\$800	\$12.000
Galletas Nik	15	\$500	\$7.500
Jugo de Naranja 1.5 Lt.	15	\$1.400	\$21.000
Agua sin gas 3 Lt.	15	\$1.000	\$15.000
Total			\$215.822

En definitiva, la sistematización total de los recursos necesarios queda de la siguiente forma:

RECURSOS	Gasto
Recursos Etapa 1 (Docentes)	\$291.570
Recursos Etapa 2 (Apoderados)	\$215.822
Gasto total	\$507.392

8 Sexta Fase: Sistematización Reflexiva

Realizar un proyecto, desarrollar su implementación en lo práctico o incluso simplemente un diseño reviste un desafío profesional que requiere de una reflexión que de cuenta de los alcances de los procesos levantados desde lo teórico y lo práctico. De igual manera, la reflexión, en tanto necesaria dentro de nuestro campo laboral es además una invitación constante a la mejora de los procesos educativos. Debiese ser una constante en nuestro sistema escolar. Permite mirar nuestras acciones y los funcionamientos que sin lugar a dudas tienen un impacto en las estructuras escolares y más importante aún, en las niñas y niños que son el principal objetivo de lo que hacemos a diario.

El siguiente apartado busca ahondar en las reflexiones que este proyecto y su diseño fueron dejando en quien suscribe. Tratando de considerar los elementos centrales del proceso desarrollado, pero poniendo énfasis de igual manera en los desafíos que se imponen de acuerdo al contexto escolar, las diversas limitaciones que pudiesen existir para un mejor resultado de este diseño, pero abrigando siempre la esperanza de que los cambios son posibles en tanto nos juguemos por ellos desde las convicciones y los saberes que vamos adquiriendo.

8.1 Reflexión del aprendizaje profesional

Este proceso de dos años que culmina en el presente proyecto de innovación pedagógica, es resultado de un conjunto de saberes adquiridos a través del programa que se ha cursado. Durante este tiempo se ha realizado un profundo análisis bibliográfico que fue permitiendo perfilar los métodos necesarios para la elaboración de este diseño. La propia elección de la temática a desarrollar no es fruto de una decisión baladí, sino que precisamente todo lo contrario, fue el reflejo de lo que en los espacios educativos públicos ocurre a diario. Surge como una necesidad no cubierta por el sistema formal, más allá de los esfuerzos ingentes que se han desarrollado desde el gobierno central en términos de directrices y normativa. Donde no llega la norma o derechamente no aplica, son las comunidades a mi juicio las llamadas a reflexionar sobre su propio contexto y buscar las alternativas de solución para problemas que son situados, que afectan a sus miembros y que limitan el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Para muchos quienes lean este proyecto pudiese resultar algo no tan innovador referirse a la violencia escolar entre pares, en tanto, es un tema que desde la academia ha sido latamente abordado, analizado y hasta teorizado. No obstante, este proyecto insiste obstinadamente, no solo en la necesidad y la urgencia de este tema en el contexto nacional y local (comuna de Cerrillos), sino que defiende su carácter innovador. El argumento que se erige para sostener dicha afirmación es sencillo. La realidad de las escuelas de dependencia municipal en Chile y particularmente en la comuna de Cerrillos, nos indican que son espacios de profunda vulnerabilidad. Hablamos de territorios donde existe el abandono por parte de las estructuras estatales, nos referimos a escuelas donde las capacitaciones son casi nulas, nos encontramos con espacios donde hay relativas resistencias de parte de funcionarios y hasta apoderados para recepcionar ideas y soluciones venidas desde afuera de los establecimientos. Paralelamente a aquello, los contextos y las conductas de las y los estudiantes se vuelven crecientemente más violentas, legitimando dichas conductas y normalizándolas, situación que resulta ser una preocupación para los establecimientos y quienes se desempeñan a diario en dichas dependencias.

En este sentido, la innovación radica en el ejercicio consciente que brota desde la propia institución, que, a partir de este proyecto, busca dar una propia lectura a las situaciones que experimenta en torno a la violencia. Es innovación porque en nuestra comuna no ha existido ningún proyecto semejante, es innovación porque será a través del currículum que se exprese una aventura pedagógica que aporte el cambio de conductas desde el primer ciclo básico. Resulta también innovador que sea el trabajo colaborativo de los docentes el principal motor de estas transformaciones y sin duda resulta para el contexto, innovador que los padres y apoderados tengan un rol activo en

la construcción de una nueva alternativa que busque torcer los condicionamientos que el contexto sociocultural impone a las comunidades de las escuelas con mayor vulnerabilidad de nuestro sistema educativo.

En una primera etapa como se ha señalado anteriormente se indagó en la realidad escolar de las escuelas de la comuna de cerrillos, de acuerdo a la experiencia y a la observación de los contextos se llega al convencimiento que es la violencia escolar entre pares el gran problema a solucionar. Situaciones ligadas a la convivencia escolar tienen consecuencias en los procesos de aprendizaje sin lugar a dudas. Se plantea entonces como una alternativa de solución que sea el propio uso y reinterpretación del currículum el que nos ofrezca una alternativa de solución. De igual forma que sea un proceso elaborado desde el primer ciclo escolar de educación básica.

Resulta favorable en este sentido fortalecer el trabajo reflexivo y colaborativo de las y los docentes, situación que en efecto este proyecto propone a través de jornadas de talleres. De igual manera la escuela cuenta dentro de sus sellos educativos declarados “la educación para la paz”, elemento que desde el PEI del establecimiento allana el abordaje de la eventual instalación de este proyecto a la hora de su implementación.

Una vez claro el foco del proyecto en torno a su temática, corresponde elaborar los espacios y las estrategias que permitan la implementación del proyecto de innovación. En este sentido se propone un trabajo de talleres a cargo del encargado de convivencia en el que participan las y los docentes del primer ciclo además de la participación del equipo de gestión, de tal forma de conectar la experiencia aula con la visión de los equipos que dirigen las escuelas. Dicho punto podría aportar a una mirada colectiva y compartida de los fenómenos que se analizan.

El resultado de los talleres invita a las y los docentes a incorporar en su currículum criterios relacionados con la educación para la paz. De tal manera que, las y los estudiantes puedan incorporar esos saberes de manera progresiva, evitando eventualmente la aparición de conductas que impliquen violencia entre pares. Estos espacios de reflexión docente son oportunidades que podrían cambiar el curso de los eventos, posibilitando un trabajo en aula mucho más situado, permitiendo, además, el fomento del trabajo colaborativo, que es uno de los desafíos importantes al interior del sistema educativo chileno. La construcción de espacios de reflexión y su correspondiente manifestación en el aula a partir del currículum, también habla de la manifestación de un liderazgo horizontal por parte del equipo directivo que entiende que las respuestas a las problemáticas escolares no provienen exclusivamente de los cargos de dirección, sino que requiere del ejercicio democrático de la escuela donde la participación de sus actores es clave.

En este sentido, la incorporación de los apoderados al proyecto, responde precisamente a la participación de todos los actores. Dicha acción está orientada al desarrollo de talleres durante las reuniones de apoderados, de tal forma de empapar a las y los apoderados de los conceptos que en el proyecto se abordan, tales como: violencia, violencia escolar, educación para la paz, entre otros. Con esta acción se espera que los apoderados puedan conocer sobre la temática, poder incorporarlas en sus hogares, pero además reflexionar en torno al liderazgo de las y los docentes de tal forma de formar una alianza que permita imprimir en los estudiantes nuevas formas de resolver conflictos y enfrentar el cotidiano. Se espera además que con esta participación que es incidente en el proceso del proyecto, en tanto, un insumo para los profesores que aporta a su reflexión, la asistencia de las madres, padres y cuidadores legales aumente sobre un 30%, elemento que sería tremendamente positivo para el contexto escolar del establecimiento.

Finalmente, las y los estudiantes serán observados durante el proceso, para ver avances o retrocesos que permitan elaborar de mejor manera al siguiente año la progresión de sus conductas. Cabe destacar que es un proyecto que apunta al primer ciclo de educación básica. De igual manera, habrá contacto con el centro de alumnos pensando en la continuidad del proyecto en un año posterior.

Este proyecto finalmente da cuenta de un esfuerzo por mejorar los climas y entornos de las y los estudiantes, que permitan en definitiva mejorar los aprendizajes. Es un proyecto que se sitúa en el contexto y se nutre de él. Se aspira a mejorar las condiciones y las formas de resolver los conflictos, de tal manera de evitar situaciones de conflictividad que puedan terminar en violencia entre pares. Cambiar la cultura escolar en definitiva.

En líneas generales la construcción de este proyecto permite pensar en una escuela reflexiva, participativa, inclusiva y donde predominan los criterios expuestos por la educación para la paz, en tanto, estos nos indican una mirada de derechos garantizados, equidad de género, cuidado del medio ambiente, resolución de conflictos entre otras. Todo lo anterior permite además el desarrollo de reflexiones críticas al interior de la unidad educativa, desarrollo de competencias, trabajo colaborativo, instancias democráticas de participación. Todos estos elementos que a través del programa de magister se han entregado durante nuestra formación profesional.

8.2 Proyecciones y limitantes

Como todo proyecto elaborado este no está exento de limitaciones, que eventualmente pueden traducirse en factores que obstaculicen la implementación o el

éxito de esta propuesta. A continuación, se indican los elementos que pueden configurar en limitaciones para la ejecución de dicho proyecto.

En primer término, el factor asociado a las y los docentes del establecimiento, en tanto pudiese existir resistencia y poca adherencia a la implementación del proyecto. Esto básicamente porque como cuerpo de profesores prefieren mantener las prácticas que desarrollan por años, sin tener el ánimo a priori de innovar sus procesos, como también hay dificultades de no llevar a cabo en el aula las propias reflexiones realizadas en espacios colectivos. Este factor es problemático a la hora de desarrollar un proyecto de innovación. Por lo mismo se requiere de generar convicción en los participantes de los talleres para que sientan este proyecto como propio y fundamental para la institución y su propio desarrollo profesional.

Otra limitante que se puede presentar dice relación con los apoderados, estos son un actor clave para el proyecto, sin embargo, la realidad y el contexto escolar nos indica que hay poco compromiso de parte de estos últimos, baja asistencia a las reuniones mensuales de apoderados. Por tanto, podría existir una limitación evidente para el proyecto. No obstante, es precisamente ese el desafío que el proyecto propone, reencantar a los apoderados, hacerlos parte de un proceso, donde podrán aprender e incidir de alguna forma en el cambio de la cultura escolar que se propone.

Otra situación que afectaría eventualmente la ejecución está asociada a los recursos necesarios. Esta es una realidad de las escuelas dependientes de los municipios, en tanto los recursos rara vez llegan en tiempo y forma a los establecimientos. Lo que obliga en la mayoría de las oportunidades a realizar actividades de autogestión que a la larga van desgastando el clima de los funcionarios, pues estos no ven la voluntad de invertir en temas relevantes a una velocidad acorde a las necesidades de las instituciones educativas.

Otro factor limitante es el entorno socio cultural del establecimiento que opera como una presión constante hacia el interior de la escuela. Las situaciones de violencia, acoso e inseguridad de los barrios adyacentes son una realidad concreta que amenaza la paz interna de las comunidades, siendo este problema uno de los principales catalizadores de la creación de este proyecto de innovación pedagógica. El desafío es entonces encapsular la escuela de esas amenazas y ofrecer una perspectiva diferente a sus actores.

Un último elemento que puede resultar limitante son los tiempos disponibles. Pues no siempre las y los docentes tienen los espacios suficientes para poder realizar el trabajo que tienen en frente. El mismo caso de las licencias médicas, muy habituales en el

sistema público o el escaso tiempo para poder realizar sus trabajos administrativos podrían ser vistos como limitantes para la implementación de este proyecto.

Sin embargo, estas limitaciones pudiesen ser trabajadas y atenuadas contando con la voluntad de parte de todos los actores involucrados, en la medida que todos comprenden el valor positivo que esta implementación tiene y los efectos transformadores que pueden alcanzar en la comunidad.

En torno a las proyecciones que se pueden avizorar una vez logrando la implementación, podemos señalar que este proyecto no se presenta como una solución definitiva a la problemática, sino que más bien, como una primera etapa, un hito fundacional de una ruta más larga. Esto se sostiene básicamente debido a que se comienza con el primer ciclo de educación básica, pero se propone que para el año 2025 se avance con el proyecto al segundo ciclo de educación básica, de tal forma de cubrir a toda la matrícula del establecimiento en un plazo de dos años. De igual manera, de existir buenos resultados en el establecimiento, sería un proyecto posible de exportar a otros establecimientos municipales de la comuna, atendiendo a los contextos particulares de cada unidad educativa.

Por otra parte, el desarrollo de la implementación alimenta los espacios de reflexión pedagógica por parte de docentes y equipos directivos, esto en un plano democrático y de diálogo profesional, lo que sin lugar a dudas produce un impacto en los procesos que se desarrollen con posterioridad. Es partir de este proyecto de innovación que se busca precisamente fomentar los espacios de reflexiones y trabajos colaborativos que por momentos son tan escasos en las escuelas por faltas de tiempos e iniciativas que busquen la transformación de las culturas escolares.

Se ha buscado a través de esta propuesta una mejora de los climas al interior de la escuela y que exista una notoria disminución de la violencia entre pares. Esta intervención que se basa en la reinterpretación del currículum de las asignaturas, también es una proyección que viene a emplazar a los docentes de otros ciclos y asignaturas de tal manera que se aventuren a transitar a nuevas formas de entregar saberes a través del currículum, en tanto este es perfectamente dúctil para desarrollar nuevas estrategias que impacten en los aprendizajes de los estudiantes.

Una proyección interesante que surge es que efectivamente este proyecto de innovación dialoga con el PEI del establecimiento pues este declara como uno de sus sellos educativos que el establecimiento educa para la paz. Pues bien, desde la lógica de la proyección y entendiendo que este proyecto apunta a una experiencia progresiva en los años, comprendemos que haría sentido y justicia al sello educativo declarado hacia la comunidad.

Cabe la legítima pregunta de si ¿el sistema educativo es capaz de dar respuestas profundas en torno a la violencia escolar entre pares? O de si ¿las estructuras escolares de los establecimientos municipales poseen la musculatura para proponerse a sí mismos alternativas de solución que sean sustentables en el tiempo? Desde este proyecto de innovación pedagógico se sostiene que, si es posible, sin embargo, es un camino progresivo y que debe transitarse en conjunto, con responsabilidad y basado en la reflexión pedagógica y el uso e intervención del currículum vigente como una herramienta de transformación de las estrategias de aprendizajes y de los espacios sociales que niñas y niños viven a diario.

En definitiva, el proyecto que se presenta invita a los actores de una comunidad vulnerable y precarizada a ser dueños de sus propios espacios, levantando capacidades que permitan en el futuro enfrentar estos y otros temas con mayores capacidades de reflexión, de manera democrática y con espíritu crítico. Como diría el poeta, se hace camino al andar.

9 Bibliografía

- Amar, V. (2020) Un camino para la educación para la paz: Una investigación narrativa. Revista de Paz y Conflictos. Vol 13. Número 1.
- Cabrera, P., Merchán, K., Yunga, . B., & Guanuchi, E. (2021). Discriminación y estereotipos de la educación. Illari, (9), 67–71. Recuperado a partir de <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/illari/article/view/634> fecha de consulta 18 de noviembre de 2022.
- CADEM. (2023) Encuesta Plaza Pública. Quinta Semana de marzo 2023. Estudio n° 481. Recuperado desde el sitio web https://static.emol.cl/emol50/documentos/archivos/2023/04/02/file_20230402214850.pdf fecha de consulta 02 de septiembre de 2022.
- Careita, M; Barbeito, C. (2005). Cuadernos de Educación para la Paz. Introducción de Conceptos: paz, violencia, conflicto. Programa de Educación para la Paz. Escola de Cultura de Pau. España.
- Castillo, M; Gamboa, R. (2012). La Educación para la Paz: Una Respuesta a las Demandas Sociales. Revista Electrónica Diálogos Educativos.
- Consejo Nacional de Televisión, (2020). Estudio Exploratorio. Matinales, Actores Políticos y Pandemia. Departamento de Estudios 2020.
- Colombo, G (2011) Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar Revista Argentina de Sociología, vol. 8-9, núm. 15-16.
- Comisión Padem 2023 (2022) Municipalidad de los Cerrillos.
- Consejo Nacional de la Infancia. (2018). Análisis Multivariable de Estudio Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- De la Rosa, L. (2023). La educación para la Paz como Competencia Docente: Aportes al Sistema Educativo. Diversidad Académica. Volumen 2. Número 2.
- Gedda, Relmu; Guerrero, R. (2021) El Currículum educacional como campo epistemológico de la Educación: su construcción mediante investigación en el aula. Revista actualidades investigativas en educativas. Volumen 21. N° 2.
- Gimeno, José. (1991). El Currículum: una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. Madrid.

- Gimeno, José. (2010). Saberes e Incertidumbres sobre el Currículum. Ediciones Morata Madrid.
- Gómez, Amaral. (2013). Teoría de la Educación para la Paz en América Latina. Revista de Ciencias de la Educación Academicus. Volumen I, número 3.
- Kárpava, A; Juárez, V. (2020). Educación para la Paz: Un Espacio de Innovación e Intercambio de Buenas Prácticas Docentes. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.
- Labrada, R; Álvarez, I. (2020). El objeto y el campo de investigación científica. Revista Científica de Innovación Tecnológica. Universidad de las Tunas, Cuba.
- Lamas, M. (2013). Innovación Escolar: Un análisis histórico-cultural y sistémico de cambio. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Leyva, J; Guerra, Y. (2020). Objeto de investigación y campo de acción: componentes del diseño de una investigación científica. Edumecentro. N°12 (3).Pp 241- 260.
- Magendzo, A. (2022). Claves para el desarrollo del currículum. Análisis crítico y recomendaciones para docentes y escuelas. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE). Santiago de Chile.
- Mateo, M; Rhys, J (2022). El poder del currículo para transformar la educación: Cómo los sistemas educativos incorporan las habilidades del siglo XXI para preparar a los estudiantes ante los desafíos actuales. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Educación. Nota técnica n° IDB-TN-02516.Julio 2022.
- MINEDUC (2018). Bases Curriculares. Primero a Sexto Básico. Ministerio de Educación Gobierno de Chile. Primera Edición, 2018.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). Informe Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Pandemia por Covid-19 en Chile 2022.
- Ministerio de Educación (2022). Orientaciones para la Prevención y el Manejo de Emergencias ante Situaciones Críticas, Constitutivas de Delito, que Impactan Gravemente el Bienestar de las Comunidades Educativas.
- Ministerio de Educación (2023). Plan de Reactivación Educativa. Seamos Comunidad.
- Ministerio de Educación. (2019) ¿Cómo Prevenir y Abordar la Convivencia Escolar? MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2022) Orientaciones para la Jornada de Reencuentro y Cuidado en los Espacios Educativos. MINEDUC.
- Montañés, M; Ramos, E. (2019) La participación del estudiantado en el diseño curricular de la educación para la paz transformadora. OBETS. Revista de Ciencias Sociales.

- Morales, M; Ortíz-Mallegas, S; López, V. (2022) Violencia Escolar, infancia y pobreza: perspectivas de estudiantes de educación primaria. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana. PUC. Facultad de Educación.
- Muñoz, C; Matallana, P; Lozano, F. (2022) Tipologías de Violencia Escolar en Primaria y Secundaria en Puerto Caldas, Risadarla – Colombia. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVIII (Especial 6).
- OMS. (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- Palomero, J; Fernández, M. (2001) La Violencia Escolar: un punto de vista global. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N°41.
- Pinho, M. (2020). La Educación para la Paz en las Instituciones Escolares. Consideraciones al Contexto Venezolano. Revista Ciencia e Interculturalidad. Año 13, vol 27, n°2, julio-diciembre, 2020.
- Proyecto Educativo Institucional. (2022) Escuela Los Cerrillos D 271.
- Reglamento Interno y Convivencia Escolar. (2022) Escuela Los Cerrillos D 271.
- Salinas, B y Ortiz, M. (2020). Relaciones interpersonales y desenlaces en salud durante la pandemia por COVID-19. Revista Médica de Chile 2020; volumen 148.
- Sandoval, E. (2016). Educación indígena Zapatista para la paz y la no-violencia. Espacio Abierto, col. 25, num. 1. Enero – marzo, 2016, pp. 23-36. Universidad de Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Troncoso, J. (2022) ¿De Vuelta a la Normalidad? Análisis psicológico de la vuelta a clases en tiempos de postpandemia covid-19. Cuadernos de Neurociología. Vol 16 n°1.
- Trucco, D; Inostroza, P, (2017). Las Violencias en el Espacio Escolar. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- UNESCO (2021) Violencia y acoso en entornos educativos. La experiencia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad. Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. Perspectivas. Revista Trimestral de Educación. Volumen XV, n° 3, 1985.
- Zarzuri, R. (2022) Violencias y Contraviolencias. Vivencias y reflexiones sobre la revuelta de octubre en Chile. Editorial LOM. Santiago.

10 Anexos

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA.

Estoy con el profesor de cuarto básico, Álvaro, cierto? Alvarito es uno de los profesores más destacados de esta escuela. Vamos a aprovechar de decirle que esta entrevista lo que busca es conocer la percepción de diversos actores de la comunidad educativa en torno a temas relacionados con la violencia escolar. Violencia escolar que se, en el fondo quiere ver cuál es el proceso en la escuela 271 de Los Cerrillos, cierto? . Así que Alvarito, la primera pregunta

1 Según la experiencia que usted tiene en el establecimiento ¿Cuáles son los principales problemas que experimenta la comunidad educativa?

La violencia escolar, esa es la percepción que tienen muchos apoderados de lo que ocurre acá en la escuela, ellos manifiestan que quieren estar dentro de un ambiente seguro, ehhs sienten que , no se sienten muchos niños escuchados, apoyados por sus pares o profesores, perciben que acá en la escuela no hay mayor preocupación por eso, entonces muchas veces, en algunas circunstancias se transforma esto en aquí se salva la ley del más fuerte, entonces se sienten los apoderados muy vulnerados de los derechos de sus hijos, acá los apoderados se preocupan solamente de su hijo, que esté tranquilo y lo académico, que tiene que ver con lo educativo, con los procesos de enseñanza aprendizaje pasa a segundo plano porque acá lo importante para el apoderado es que su hijo ambiente escolar seguro, donde no sea agredido y donde viva como en una burbuja y no son capaces de mirar más allá de lo educativo.

2. Como funcionario del Establecimiento ¿Qué elementos generan mayores niveles de conflictividad entre los estudiantes?

Ehhhhh muchas veces lo que manifiestan es que no se sienten escuchados los estudiantes, sienten que lo que ellos plantean muchas veces no tiene respuesta inmediata y eso genera demasiada ansiedad. También mucho estudiante está muy vulnerado socialmente, entonces toda esa vulneración de derecho social de fuera de la escuela repercute meramente

en lo que ocurre acá en el establecimiento. Aquí los estudiantes reproducen los patrones culturales de la sociedad a la escuela y eso manifiestan principalmente los estudiantes.

3. ¿Cuáles son las principales dificultades de convivencia escolar que experimenta el establecimiento donde se desempeña?

Agresiones físicas por parte, entre pares, agresiones verbales también, muchas veces peleas en los espacios de recreos donde no existen personas que estén ahí observando lo que pasa con los estudiantes. Ehhhh discriminación también, discriminación por procedencia social eh en cuanto a los alumnos extranjeros también sobrenombre que los mismos estudiantes se dicen entre sí, que ya lo naturalizaron, lo ven como parte de su vida cotidiana y todas esas conductas finalmente nos afectan.

4. Los contextos sociales y culturales de los y las estudiantes ¿Son un factor que influyen directamente en las dificultades de convivencia? Si es así, de qué manera se manifiesta

Se manifiestan porque los estudiantes cuando expresan estos problemas que ocurren en la casa, de violencia, de desmotivación, de faltas de respeto, que no se sienten valorados reproducen esos mismo patrones acá en la escuela, se da exactamente lo mismo, entonces acá todas esas manifestaciones que se dan de violencia acá en la escuela son porque dentro del contexto social, cultural, de procedencia de los estudiantes, ellos la viven cotidianamente, ellos son muchas veces, sus derechos con vulnerados entonces eso evidentemente afecta en la convivencia escolar acá en el colegio.

5. ¿Qué rol tienen los apoderados, desde tu perspectiva, en relación a las dificultades de convivencia en el establecimiento?

Tienen que tener un rol protagónico en primer lugar tener conocimiento primero, de los que ocurre acá en la escuela, tener conocimiento por ejemplo del reglamento interno del colegio entonces el apoderado tiene un rol protagónico acá, inspectoría, convivencia, la atención, que la escuela es un espacio de refugio para sus hijos que no vean los apoderados a la escuela

como un enemigo para sus hijos sino que como aliado, que vea que estamos verdaderamente preocupados, necesitamos su apoyo, al contrario, estamos muy preocupados por sus hijos y yo siento que el apoderado tiene que tener un rol más protagónico, tiene que estar más activo, más informado de lo que ocurre acá en la escuela en todo orden de cosas, desde que el niño entra, pone un pie en la escuela hasta que se va en la tarde. No le pregunta a los profesores, sabe que pasó esto, Entonces se necesita mayor nivel de comunicación del apoderado con la escuela, es parte del proceso educativo, en caso de la escuela de nosotros el apoderado está y cuando las cosas decantan, cuando es demasiado tarde el apoderado tiene que asumir su rol, y en caso de la escuela de nosotros el apoderado está ausente en muchos casos, no hay apoderados presentes.

6 ¿Cómo definiría usted el concepto “violencia escolar”?

Son diversas situaciones, donde el estudiante se siente intimidado, maltratado, en su desarrollo emocional y hace que el estudiante no pueda progresar en el proceso de aprendizaje, es una limitante para el estudiante en todo orden de cosas dentro de si el estudiante experimenta eso y

7 A través del tiempo que lleva cumpliendo funciones en el colegio ¿En qué medida ha evolucionado el fenómeno de la violencia en su escuela?

Siento que ha evolucionado negativamente, tenemos que considerar que estuvimos dos años sin clases presenciales, la pandemia a nosotros nos está pasando mucho la cuenta, no resolvían las cosas como correspondía, entonces yo siento que desde el tiempo que llevo acá, todo lo que tiene que ver con lo que pasó con la pandemia, las redes sociales y hace que ellos que reproduzcan patrones negativos que chocan con lo que nosotros transmitimos como colegio, dentro de nuestro proyecto educativo institucional, que pasa, el día siguiente llegan igual porque en la casa no hay un refuerzo en torno a eso, también con toda la dinámica social muchos padres tienen que trabajar fuera y no tienen mucho tiempo para estar con sus hijos, tienen poco tiempo para estar con sus hijos, entonces todos estos fenómenos sociales en estos momentos contamos con muy pocos

apoderados preocupados por la educación de sus hijos porque eso hace que los niños se sientan solos y patrones culturales negativos

8 ¿Qué consecuencia tienen en su labor cuando ocurren situaciones de violencia escolar?

Ehhh evidentemente se genera un clima de aula tenso, muchas veces cuenta avanzar con la planificación curricular porque uno planifica clase, verdad? Uno organiza lo que tiene que evaluar hay que hacer otra adecuación curricular si acá como comentaba antes, los apoderados están más preocupados por el tema de la violencia más que lo académico, acá en mi curso con suerte 2 de 40 que de el resto nada, yo tengo grupo de wsp donde informo contantemente las actividades o no responden los mensajes y después hay que estarles informándo, hay que estar llamándolos porque no hay preocupación de nada.

9 ¿Cómo calificaría el actuar del establecimiento frente a situaciones de violencia escolar?

Yo siento que se ha actuado oportunamente en muchos casos se han buscado situacnes inmediatas ,espués que ocurrió, entonces depende mucho de los elementos y de las situaciones de violencia que se han dado, hay episodios donde se ha abordado de inmediato los casos... ehhh se ha dado respuesta más lenta a la comunidad y yo creo que ahí hemos fallado, en el sentido de detectar una situación e inmediatamente atacar el problema, ser más comunicativo con la comunidad y no dejar las cosas aunque sea algo pequeño no dejarlo pasar a llevar, sino que inmediatamente la situación y poder intervenir positivamente.

10 Desde su experiencia ¿Cómo se ven afectados los estudiantes que son víctimas de violencia escolar?

En su desarrollo emocional se ven muy efectados, hay estudiantes que si son violentados son muy tímidos, les cuesta comunicar lo que sienten, lo que les pasa, ehhh son estudiantes que son muy tímidos en clase, les cuesta participar, les cuesta opinar, desués que hacen los niños? Explotan, por

ejemplo en el recreo con un compañero, después tu conversas con el estudiante, te cuenta lo que pasó, yo siento que eso afecta a los niños.

11. ¿Qué elementos positivos tiene la comunidad educativa de que usted forma parte y pudiesen ayudar a afrontar la violencia escolar?

Yo creo que uno de los elementos positivos es el centro de padres es un elemento de unidad en la escuela, de consenso, que se pueden hacer acciones también, acá en la escuela este año implementamos jornadas recreativas una vez a la semana, en espacio abierto mucho más participativo y valorado, donde participan en actividades que a ellos les gusta, todo eso a ellos les hace bien, yo siento que el tiempo que los profesores jefe pasan con su curso también es muy bueno, en cuanto a la comunicación que uno tiene con los estudiantes por ejemplo todos los recreos yo les pregunto a los niños lo que les pasó en el recreo, lo bueno es la confianza de mis estudiantes de contarme lo que pasa, cualquier cosa, sea mínima, inmediatamente intervengo en la situación para que el estudiante se sienta

12. Desde su perspectiva ¿Cuál es la mayor fortaleza de la comunidad educativa, cómo podría esta contribuir para generar mejores climas al interior de la escuela?

El sentido de pertenencia que muchos estudiantes y apoderados sienten por la escuela, que valoran el trabajo realizado por la escuela, las acciones buenas que hacemos acá en la escuela, acá se hacen constantemente buenas prácticas pero estos apoderados que no están informados o no se reocupan de lo que les pasa a sus hijos que hacen? Perciben a la escuela solamente como que hay mucha violencia, tomarnos de esos elementos, del apoyo, del sentido de pertenencia d ellos apoderados en la comunidad, podemos hacer que la escuela pueda avanzar.

13 Y la última, ¿Le gustaría conversar de otro tema que no haya sido tocado en esta entrevista? ¿Le interesa otro tema, otro elemento?

Siento que también es importante la violencia que puede existir de profesores a estudiantes, verbal, en cuanto a, por ejemplo curricularmente, hablando, por ejemplo si en una clase, en una actividad de aprendizaje y

solamente le doy la posibilidad a los alumnos más aventajados, yo los postergo o no me preocupo por ellos como debería hacerlo, habría una instancia buena de conversar, de que manera lo curricular está relacionado con lo de convivencia (¿Tú sientes que?)Aquí? Si po, lógico, aquí yo siento que violencia física no pero violencia simbólica evidente, yo percibo eso, en las mismas clases se dan oportunidades de participación a los mismos estudiantes, destaca esto esto otro acá todos los estudiantes deberían sentirse respetados y valorados. Esa parte es importante, la violencia simbólica.

Gracias Álvaro, terminamos la primera entrevista de personajes clave en la escuela.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA.

Estoy con Clarita Lecaros, el ser más importante de Los Cerrillos, ella es asistente de la educación y la voy a entrevistar porque quiero conocer la percepción que hay de diversos actores de la comunidad educativa en torno a la violencia escolar en la escuela 271 de cerrillos.

1 Según la experiencia que usted tiene en el establecimiento ¿Cuáles son los principales problemas que experimenta la comunidad educativa?

Ehhh es la violencia que vemos hoy en día de los niños porque bueno, no se sabe el problema de dónde viene, si vendrá de casa, o seremos nosotros, pero hay demasiada violencia, es lo que yo veo en los niños hoy en día.

2. Como funcionario del Establecimiento ¿Qué elementos generan mayores niveles de conflictividad entre los estudiantes?

Yo veo en primer lugar que de repente pelean por pololas, o “porque tu me mirai feo” o no se po, puede ser por un lápiz, por una bolita, por cualquier cosas insignificante ellos pelean, (o sea, es para ti esa la razón?

Cosas insignificantes lo que produce el conflicto o hay otras cosas que hay detrás) fuera de las cosas que vienen de su casa, porque nosotros tratamos que ellos tengan una cordialidad en el colegio, tratamos ayudando para que no tengan esa rabia contra el mundo porque en este momento ellos tienen rabia contra nosotros, contra el mundo, no sé.

3. ¿Cuáles son las principales dificultades de convivencia escolar que experimenta el establecimiento donde se desempeña?

Ehhhh ay no sé, yo siempre veo que ellos siempre andan peleando por cosas tan pequeñas, o de repente por lo mismo, no se po pelear por ejemplo por una pelota, por una botella, me imagino que puede ser eso.

4. Los contextos sociales y culturales de los y las estudiantes ¿Son un factor que influyen directamente en las dificultades de convivencia?

Demasiado, porque yo siento que depende como a ti te traten en tu casa como ellos reaccionan, porque si usted ve a un niño que su mamá esté presa, que su papá esté preso, cómo se va a criar ese niño, en qué ambiente, cómo el va a venir? de su casa, tiene que venir preparado pero todo lo contrario, ellos vienen desorientados al colegio, el factor de la casa tiene que ser diferente, que no sean tan violentos, porque usted le dice algo y ellos se defienden, andan a la defensiva del adulto.

5. ¿Qué rol tienen los apoderados, desde tu perspectiva, en relación a las dificultades de convivencia en el establecimiento? Es lo que le estaba diciendo recién, (en qué sentido?) en el sentido de que siento que los papás no son apañadores con sus hijos, ellos tienen eso de “yo te voy a dejar a la escuela y tu vez como solucionas tus problemas allá, yo más acá no te puedo ayudar”, siento que no tienen compromiso algunos papás con niños.

6 ¿Cómo definiría usted el concepto “violencia escolar”?

A ver, cómo lo veo yo (en el fono si te preguntan...) para mí es mala la violencia, uno trata que los niños no se anden agarrando a combos, para mí es eso, ayudar a que no sean violentos los niños (si tuvieras que hacer una definición, resulta que te estoy hablando de violencia escolar, es esto, la violencia escolar yo la entiendo por esto, esta situación a mi me explica lo que es violencia escolar) Por ejemplo el bullying, puede ser... como se llama la palabra, esa persona que a usted la hostiga, como que todo lo encuentra malo, porque aquí hay personas adultas como que ven a ese niño que está más desprotegido, siempre esa violencia, esa pesadez, (tú me estás hablando de gente grande, de personas adultas??) sí tratan de humillarlo más, para mí esa violencia o puede ser.

7. A través del tiempo que lleva cumpliendo funciones en el colegio ¿En qué medida he evolucionado el fenómeno de la violencia en su escuela?

A ver, muchos años, desde que yo llegue a este colegio, los niños no eran violentos pero si eran molestosos, andaban haciendo diferentes cosas, pero la violencia de ahora, desde harán unos 5 a 6 años hasta ahora es muy mala, es demasiado violento, usted le dice algo a un niño y usted sabe como la tratan, y que de aquí para abajo, es demasiado, ahora se nota mucho, demasiado la violencia (¿ahora desde cuándo?) por eso le digo, después de la pandemia como que los niños se soltaron, estar encerrados, llegaron muy violentos pero ahora ha ido disminuyendo de a poquito.

8 ¿Qué consecuencia tienen en tu labor cuando ocurren situaciones de violencia escolar?

Ehh como personal para mí, a mí me da mucha pena, me da pena de que los niños como están ahora que a uno la traten de vieja tal por cual, me da pena, me dan ganas de decirles que no po, que tienen que ser diferentes,

a mí como auxiliar que soy me da pena que sean tan violentos, reaccionen tan violentos, emocionalmente me afecta mucho porque cómo uno le hace entender a ese niño que está mal?

9 ¿Cómo calificaría el actuar del establecimiento frente a situaciones de violencia escolar?

Mire, antiguamente ehh los profesores, los directores y los asistentes de la educación, ellos tenían acceso a, cómo se llama, cuando los niños los dejan en su casa unos días, los suspenden, eran de suspender, eso no está bien eso pero siento que hay que darles un escarmiento, siento que de repente somos muy blandos, quienes? Inspector, director, auxiliares nosotros tenemos que conversar con los niños, hay que decirles, explicarles, hay que tomar medidas más drásticas en algunos casos, no digo en todos, sobretodo en la jefatura.

10 Desde su experiencia ¿Cómo se ven afectados los estudiantes que son víctimas de violencia escolar? Ehhh, a mí me ha tocado ver niños que cuando son agredidos por la violencia así, ehhh me da mucha pena, porque ellos cómo se defienden?, más encima que ellos son niños que no están acostumbrados a pelear, eso como que no me agrada, me da pena ver a esos niños que no se pueden defender, me da pena (cómo nota?) porque se acercan a uno y dicen “mire tía, ese niño de allá me hizo esto y esto, o me trató mal, o me pegó sin querer, sin motivo.” Eso me ha tocado hartas veces atender niños que los tratan mal los mismos compañeros.

11. ¿Qué elementos positivos tiene la comunidad educativa de que usted forma parte y pudiesen ayudar a afrontar la violencia escolar?

Ehhh me gusta cuando la convivencia escolar, cuando les hacen talleres o mismo ustedes de repente que llevan a los niños no se po, a conversar con ellos, cuando hacen esas terapias que hacen, eso me gusta,

me gusta que el colegio se preocupe por los niños, me gusta cuando los ayudan.

12. Desde su perspectiva ¿Cuál es la mayor fortaleza de la comunidad educativa, cómo podría esta contribuir para generar mejores climas al interior de la escuela?

Ehhh como por ejemplo puede ser ehhe lo físico? (la que tú consideres) o me gusta cuando los niños hacen actividades, por ejemplo hermosear el colegio, que cooperen en esas cosas, y me gustan las actividades que hacen (¿ayudan a tu juicio?) sí porque los chiquillos se desestrezan, aportan en algo más constructivo, cómo es la palabra??? se involucran en las cosas que es para ellos mismos, para eso, para no estar tan violentos, para no pelear, no agredirse.

13 Y la última, ¿Le gustaría conversar de otro tema que no haya sido tocado en esta entrevista?

¿Le interesa otro tema, otro elemento?

Sí, me gustaría, (¿cuál?) me gustaría tomar el tema de la convivencia entre nosotros, entre las personas adultas, yo también siento que en el colegio estamos como... estamos decayendo en lo, en esa convivencia que teníamos nosotros, siento que ahora cada cual tira pa allá, tira pa acá, ahora no es como esa unidad que teníamos, no se a qué se deberá, o yo estaré muy sensible, pero siento como eso, como que no estamos en esa unión que teníamos cuando, antes de entrar al colegio, no sé, siento esa perspectiva de cosas (está bien, eso hay que trabajarlo también Clarita, yo también pienso que es relevante) nop podemos navegar si los demás no quieren seguir con nosotros.

Muchas gracias Clarita, vamos a cerrar la entrevista.

Entrevista semi estructurada.

Conocer la percepción de diversos actores de la comunidad educativa en torno a temas relacionados con la violencia escolar en la Escuela Los Cerrillos D 271

1. Según la experiencia que usted tiene en el establecimiento ¿Cuáles son los principales problemas que experimenta la comunidad educativa?

R: El principal problema de nuestra comunidad es la discriminación, hay un mal trato de los estudiantes hacia los extranjeros y lo manifiestan con vulgaridades y con trato despectivo hacia sus pares. Problema de violencia tenemos en la escuela, si bien no son problemas grandes como se ven las noticias, son puntuales en cada curso, pero que nos ha traído más de alguna dificultad.

2. Desde la perspectiva de funcionario del establecimiento ¿Qué elementos generan mayores niveles de conflictividad entre los estudiantes?

R: yo creo que los estudiantes de esta escuela pública conociendo las realidades que tienen desde su hogar yo creo uno de los mayores problemas son los vínculos con la gente adulta de la escuela. A muchos estudiantes debido a su realidad, les cuesta generar vinculo, cuando generan vinculo se ve un avance conductual positivo, significativo para ellos. Pero cuando no logran ese vínculo con el docente o el asistente de aula ahí generamos un clima hostil.

3. ¿Cuáles son las principales dificultades de convivencia escolar que experimenta el establecimiento donde se desempeña?

R: Quizás suena fea la palabra, pero el recurso humano. Yo creo por ahí va la gran dificultad que hemos tenido como escuela. Tenemos a la coordinadora oficial con licencia, con problemas de salud. Nos llegó un reemplazante que duró un mes, no le gustó el ambiente que había en convivencia escolar, luego llegó una reemplazante para mi puesto ya que

hubo una licencia de un mes y medio aproximadamente. Volviendo yo a mis funciones ella se incorpora como coordinadora de convivencia escolar, pero hemos visto desconexión con la realidad de la escuela, y desconocimiento de cómo trabajan los profesores y asistentes de la escuela. Desde ahí nacen varios conflictos, desde el desconocimiento de las funciones y como operar los funcionarios y los profesores de la escuela. He evidenciado también, problemas desde el trato a los funcionarios desde parte de coordinación de convivencia escolar.

4. ¿Los contextos sociales y culturales de los y las estudiantes son un factor que influyan directamente en dificultades de convivencia? ¿En qué medida se manifiesta aquello?

R: Es que yo creo que es una de las principales razones de las malas conductas de los estudiantes tienen que ver con sus realidades en sus casas en su entorno familiar. Nosotros tenemos en protocolo las entrevistas hacia los apoderados, y en las entrevistas nos damos cuenta de cómo viven estos niños, de como es la relación con sus padres, tutores y abuelos con estos niños y la mayoría tienen muy normalizado los gritos y violencia en los hogares, entonces los niños están acostumbrados a reaccionar u obedecer desde la violencia, desde los gritos. Yo creo que es una gran dificultad el entorno cultural en el que se desenvuelven los niños en sus hogares que no nos permiten mejorar las conductas y la violencia en la escuela.

5. ¿Qué rol tienen los apoderados desde su perspectiva en relación a las dificultades de convivencia en el establecimiento?

R: Muchos de los apoderados creen que depende solo de la escuela mejorar las conductas de los estudiantes y no se ve mayor preocupación o participación de algunos estudiantes., si bien tenemos estudiantes disruptivos con total compromiso desde la casa, no es la mayoría es un mínimo. La mayoría de los apoderados no está al cien por ciento comprometido, y eso no ayuda mucho. El rol de los apoderados es muy importante en la escuela, esto tiene que ser integral, tiene que ser de todos.

Todos tenemos que poner nuestro granito de arena y ahí flaqueamos mucho desde el hogar.

6. ¿Cómo definiría usted el concepto violencia escolar?

R: Enfocándolo hacia los estudiantes, quizás es un poquito repetitivo, pero, que los estudiantes tengan en sus hogares este nivel de violencia y normalización de la violencia es lo que genera las dificultades en la escuela.

Las conductas disruptivas de los estudiantes dentro del aula y fuera del aula en el patio, debido a su realidad y entorno familiar se acostumbran a desenvolverse en un ambiente hostil desde sus hogares en un ambiente de violencia normalizado completamente normalizado.

7. A través del tiempo que lleva cumpliendo funciones en el establecimiento ¿En qué medida siente que ha evolucionado el fenómeno de la violencia en su escuela?

R. yo llevo tres años en la escuela, mis primeros años fueron en pandemia. El primer año que estuve acá me encontré con una realidad bastante parecida a la realidad de las escuelas públicas del país, tomando en cuenta que mi experiencia en escuela pública fue en la comuna de La Pintana una escuela con alto índice de vulnerabilidad al igual que esta.

Y acá la violencia cuando yo llegué a esta escuela si bien era un foco de atención, de preocupación y de ocupación por parte del equipo directivo y convivencia escolar, este año especialmente este año la violencia ha ido en aumento, tuvimos incorporaciones este año que quizás no fueron de las mejores. Estudiantes que llegaron a irrumpir la estabilidad de la escuela, estudiantes que llegaron con su foco en agresión, agredir a sus pares, solucionaron todo a través de la violencia, yo creo que ha ido en aumento este año y también como lo comentábamos en las preguntas anteriores por el déficit que tenemos en convivencia escolar que no se la ha dado una solución significativa a estos problemas. Eso más que nada, siento que la violencia de parte de la escuela ha ido en aumento, se está trabajando en ello, quizás no son los niveles de violencia de otras escuelas, pero si es

preocupante por que no es la realidad que se ha vivido en estos años de experiencia que llevo en el establecimiento.

8. ¿Qué consecuencias tiene en su labor cuando ocurren situaciones de violencia escolar?

R: una de las grandes consecuencias es la credibilidad de parte de los funcionarios, ya sea asistente y docentes, si bien hemos tratado y tenemos la idea nosotros como equipo de solucionar los problemas a través del dialogo, es a veces imposible no tomar medidas más punitivas como por ejemplo suspensión de clases con algunos de estos estudiantes, más que nada, porque cuando se produce una suspensión de clases es porque ya se pasaron varios procesos anteriormente, a veces siento que no son entendidos por la comunidad educativa, algunos profesores o asistentes exigen de inmediato una suspensión. Y lo que no se hace por que no es parte de nuestro reglamento, nuestro reglamento dice que siempre lo primero es un dialogo formativo donde se establecen acuerdos y se dejan establecidos plazos para cambiar la conducta de los estudiantes. Y quizás no se ha masificado este año con toda la comunidad, no se ha entendido el proceder de nuestro reglamento, por eso siento que a veces se pierde la credibilidad en el ejercer desde inspección.

9. ¿Cómo calificaría el actuar del establecimiento frente a situaciones de violencia escolar?

R: hasta el momento las situaciones de violencia que hemos tenido las hemos resuelto, en cierta medida. Hay situaciones que se han salido de nuestras manos porque tampoco hay un apoyo afuera de nuestra escuela en el entorno del estudiante, que eso ha perjudicado bastante. Siento que nuestro proceder ha sido el que nos dice nuestro reglamento amparado por el ministerio de educación. Califico positivo la resolución de conflictos de la escuela, los apoderados se han ido conforme con las medidas tomadas por la escuela. Medidas ya sea suspensión de clases, dialogo formativo, medidas como... las medidas reparatorias para las situaciones gravísimas

según nuestro reglamento. Hemos dado buenas respuestas y los apoderados han quedado conforme con ello.

10. Desde su experiencia ¿Cómo se ven afectados los estudiantes que son víctimas de violencia escolar?

R: Yo creo que ahí es una de las falencias que tenemos como escuela y también tiene un motivo. Nosotros tenemos en convivencia escolar tenemos una sola psicóloga, yo creo que es indispensable tener dos o tres psicólogos para una escuela pensando que en la escuela tenemos más de quinientos niños. Quizás por el poco personal no se ha dado toda la atención que necesitan los estudiantes agredidos, porque uno siempre se fija en la sanción hacia el estudiante agresor, pero se deja de lado la reparación del problema hacia el estudiante agredido y afectado. Se intenta y se agenda entrevista con los apoderados cuando se resuelve el conflicto, a los estudiantes derivados a convivencia escolar se le hace un seguimiento de sus acciones y conducta, pero si el estudiante no está derivado ya que no tenemos el personal que, de abasto con tanto estudiante, quizás se ha dejado de lado la parte emocional de los estudiantes que han sido agredidos en la escuela.

11. ¿Qué elementos positivos tiene la comunidad educativa de la que forma parte y pudiesen ayudar a afrontar problemas de violencia escolar?

R: Aquí lo positivo de la comunidad es el gran compromiso de los educadores, los docentes y los asistentes. El compromiso pensando en que trabajan desde el amor hacia los estudiantes, si bien hay prácticas que tenemos que mejorar desde el ámbito desde el trato de asistentes y docentes. Trabajan con un gran compromiso desde su labor eso es sumamente valorable, Quizás nos hace falta el compromiso de todos los apoderados de la escuela, tenemos un grupo de apoderados que funciona muy bien que es muy comprometido con la escuela que nos ayuda bastante, pero no es el cien por ciento, de hecho, tenemos un gran porcentaje de

apoderados que delega la parte conductual solamente a la escuela, lo que no es correcto por que esto es integral, la comunidad la hacen todos, los docentes , los asistentes , los apoderados, incluso las personas que están apoyando a los estudiantes que no son apoderados titulares de la escuela. Yo veo como un gran compromiso de ellos, pero falta mucho desde el hogar.

12. Desde su perspectiva, ¿Cuál es la mayor fortaleza de la comunidad educativa? ¿Cómo podría esta contribuir para generar mejores climas al interior de la escuela?

R: lo que yo veo como fortaleza es también una debilidad en la escuela. Que son las relaciones interpersonales entre los funcionarios. Lo veo como fortaleza en las actividades que realiza la escuela, por ejemplo, cuando nosotros tenemos actividad o jornada distinta en la escuela. El compromiso de los funcionarios es gigante, trabajan a la par, trabajan todos juntos, delegamos funciones que se cumplen, lo que se puede mejorar por supuesto. Lo que sin nos ha llevado, esa amistad que se da entre los funcionarios ha llevado a ciertos conflictos al interior de la escuela. Eso lo podemos mejorar quizás teniendo más instancias de comunicación de reflexiones técnicas, donde participen también los asistentes de la educación, se puede mejorar quizás teniendo jornadas recreativas enfocadas a los docentes y los asistentes para que compartan juntos, yo creo que por ahí va una mejora en las relaciones entre docentes y asistentes.

13. Le gustaría conversar otro tema que no se ha conversado:

R: algo muy necesario en la escuela son cursos de capacitación para los asistentes, cursos de capacitación de acuerdo al trato de los estudiantes, capacitación de acuerdo a los distintos diagnósticos de los estudiantes, cursos que vengan del programa de integración, desde convivencia escolar o desde inspección, por ahí quizás yo agregaría, capacitación para la comunidad.

11.1 (Componente Opcional) Codificación; categorización de la información y otros.